CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 1 FECHA: 2025-01-02

GUÍA PARA LA EXPRESIÓN DE ALCANCES DE ACREDITACIÓN ESQUEMA DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN



Código GU-3.0-03 Versión 02

	NIVEL 1:				
	3.0 PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:			
Fecha: 2024-12-29 Profesionales Expertos de Laboratorios de Calibración	Fecha: 2024-12-30 Coordinador Sectorial LAC	Fecha: 2025-01-02 Director Técnico Internacional			



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 2 FECHA: 2025-01-02

1. OBJETIVO

La presente guía tiene como objeto orientar la forma de expresar los alcances de acreditación de los laboratorios de calibración para asegurar que ONAC y el Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC), cuenten con herramientas y criterios unificados que faciliten su correcta expresión, y así propender por armonizar los alcances de acreditación, de tal forma que se les brinde a los clientes de los OEC y demás partes interesadas, una expresión homogénea y clara de los servicios ofrecidos.

2. ALCANCE

La presente quía aplica para la expresión de todos los alcances del esquema de laboratorios de calibración, con el fin de asegurar la presentación uniforme de estos, sin que se constituya como un criterio de evaluación. Las consideraciones aquí establecidas aplican a todos los campos que componen el alcance de acreditación.

DEFINICIONES Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DEFINICIONES

Evaluación de la conformidad: Demostración de que se cumplen los requisitos especificados (ISO/IEC 17000, numeral

Organismo evaluador de la conformidad (OEC): Organismo que realiza actividades de evaluación de la conformidad y que puede ser objeto de acreditación (ISO/IEC 17011, numeral 3.4).

Alcance de la acreditación: Actividades específicas de evaluación de la conformidad para las que se pretende o se ha otorgado la acreditación (ISO/IEC 17011, numeral 3.6).

Magnitud: Propiedad de un fenómeno, cuerpo o sustancia, que puede expresarse cuantitativamente mediante un número y una referencia (VIM 3 cláusula 1.1).

Unidad de medida: Magnitud escalar real, definida y adoptada por convenio, con la que se puede comparar cualquier otra magnitud de la misma naturaleza para expresar la relación entre ambas mediante un número (VIM 3 cláusula 1.9).

Valor de una magnitud: Conjunto formado por un número y una referencia, que constituye la expresión cuantitativa de una magnitud (VIM 3 cláusula 1.19).

Incertidumbre de medida: Parámetro no negativo que caracteriza la dispersión de los valores atribuidos a un mensurando, a partir de la información que se utiliza (VIM 3 cláusula 2.26).

Intervalo de medición (o de medida): Es el conjunto de los valores de magnitudes de una misma naturaleza, que un instrumento o sistema de medida dado puede medir con una incertidumbre instrumental especificada, en unas condiciones determinadas (VIM 3 cláusula 4.7).

Instrumento de medida: Es un dispositivo utilizado para realizar mediciones, solo o asociado a uno o varios dispositivos suplementarios (VIM 3 cláusula 3.1).

Factor de cobertura: Número mayor que uno, por el que se multiplica una incertidumbre típica combinada, para obtener una incertidumbre expandida. Nota: se utiliza el símbolo k (cursiva necesaria) para el factor de cobertura (VIM 3 cláusula

Patrón de medida: Realización de la definición de una magnitud dada, con un valor determinado y una incertidumbre de medida asociada, tomada como referencia (VIM 3 cláusula 5.1).

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- [1] ISO/IEC 17011. Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
- [2] ISO/IEC 17000. Evaluación de la conformidad. Vocabulario y principios generales.
- [3] Vocabulario Internacional de Metrología Conceptos básicos y generales y terminología asociada VIM, 3era edición.
- [4] Política IAAC ILAC P14:09/2020 para incertidumbre de medición en calibración de los laboratorios de calibración (traducción al español preparada y endosada por IAAC, número de documento MD 033/20).
- [5] El Sistema Internacional de Unidades. 9ª Edición, 2019, edición en español, Centro Español de Metrología.
- [6] Guide for the Use of the International System of Units (SI) NIST Special Publication 811, 2008 Edition.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 3 FECHA: 2025-01-02

4. VINCULAC	VINCULACIÓN DEL DOCUMENTO CON LOS PROCESOS DE SISTEMA DE GESTIÓN				
Ubicación dentro de la gestión por procesos		Responsable			
1 Nivel	3. Proceso de Prestación del Servicio	Dirección Técnica Internacional			

5. PARTICIPANTES Y RES	5. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES				
Participante	Responsabilidad				
Coordinador Sectorial	Garantizar que las pautas establecidas para la presentación de los alcances de acreditación correspondan a criterios técnicos y científicos y que se expresen sin ambigüedad para todas las partes interesadas y en las mismas condiciones para todos los laboratorios acreditados o en proceso de acreditación del esquema de acreditación de laboratorios de calibración.				
Evaluador Líder Asegurar que la expresión de los alcances de acreditación de los laboratorios de calibra consecuente con las pautas definidas en el presente documento conforme a los resultade evaluación					
Experto Técnico/Experto Evaluador	Aplicar las pautas aquí definidas en todas las evaluaciones que realice ONAC, de tal forma que los alcances de acreditación sean expresados de forma homogénea entre OEC.				
Experto del Comité de Acreditación y Apelaciones	Velar por que se aplique la presente guía en la expresión de alcances para la toma de decisión en el comité de acreditación.				
Laboratorios de Calibración/OEC	Velar porque se aplique la presente guía en la expresión de los alcances.				
Revisor de informes	Aplicar en la revisión de informes las pautas establecidas en el presente documento en la expresión de los alcances resultado de las evaluaciones.				

6. CONSIDERACIONES GENERALES

Generalidad

El alcance de acreditación de un laboratorio de calibración acreditado o en proceso de acreditación por ONAC, está compuesto por los siguientes campos de información:

- Sede
- Código de la magnitud
- Intervalo de medición
- Incertidumbre expandida de medida
- Instrumento a calibrar
- Instrumentos, equipos patrón utilizados
- Documentos normativos
- Notas (cuando aplique)

A continuación, se presentan las consideraciones generales aplicables a los campos del alcance, teniendo en cuenta que el OEC debe registrar todas las actividades de calibración que busca acreditar o que ya están cubiertas por el alcance acreditado. Para ello, tener en cuenta el Anexo 9 del INS-3.0-02, Creación de alcances LAC SIPSO.

6.1 Sede o sitios de calibración

Corresponde a los lugares donde el OEC realiza las actividades de calibración incluidas en su alcance de acreditación o en proceso de acreditación:

Sede: aplica cuando el laboratorio realiza las actividades de calibración en la sede permanente o fija del mismo. Corresponde a la dirección completa, ciudad o municipio, departamento y país, conforme a la información que figura en el certificado de existencia y representación legal.

Unidad móvil: aplica cuando el laboratorio realiza las actividades de calibración en instalaciones móviles del mismo.

Sitio: aplica cuando el laboratorio realiza las actividades de calibración en las instalaciones del cliente.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 4 FECHA: 2025-01-02

Es importante tener en cuenta que, si el laboratorio realiza las actividades de calibración para un mismo alcance en sede y en sitio, se expresa el alcance de la siguiente forma:

- se relaciona en el alcance haciendo la distinción por sede y por sitio, o
- se relaciona en el alcance únicamente en sitio y se incluye la siguiente nota en la correspondiente sección (notas aclaratorias del alcance): "La sede permanente del laboratorio se considera uno de los posibles sitios de calibración".

Nota: las sedes de las actividades de calibración son objeto de evaluación, por lo tanto, cualquier opción de expresión del alcance que se emplee es el resultado del proceso de evaluación y toma de decisión.

6.2 Código de la magnitud

ONAC ha definido diferentes códigos para identificar las magnitudes, los cuales pueden ser consultados en el Anexo A del presente documento o en la sección denominada alcance de acreditación solicitado (sección 2) del Sistema de Información de Prestación del Servicio de ONAC (SIPSO) https://sipso.onac.org.co/sipso/.

Nota: para las evaluaciones regulares (seguimientos y reevaluaciones) donde se requiera adjuntar el formato FR-3.0-02 de acreditación laboratorio de calibración - anexo T (disponible en la https://onac.org.co/documentos/), el OEC puede seleccionar el código que corresponda a la magnitud de la lista desplegable.

6.3 Intervalo de medición

El intervalo de medición o de medida está definido en la sección 3 del presente documento. Para el caso del alcance de acreditación, este conjunto de valores corresponde a los que el OEC está en la capacidad de calibrar en los instrumentos bajo calibración, empleando el documento normativo asociado y reportando una incertidumbre expandida de medida mayor o igual a la registrada en el alcance.

Para la expresión del intervalo de medición es importante seguir las disposiciones del Sistema Internacional de Unidades (SI) sobre uso de unidades, símbolos, entre otros. Según el SI, los símbolos para las magnitudes son letras individuales del alfabeto latino o griego, escritas en letra cursiva, por ejemplo: masa (m), longitud (l), etc.

A continuación, se resaltan algunas pautas para tener en cuenta:

- El símbolo decimal que ONAC adopta para expresar los valores numéricos es la coma (,), por lo que en la expresión del alcance este es el símbolo que se emplea para separar la parte entera de los números de la parte decimal.
- Para denotar el intervalo de medición se usa la notación en términos de desigualdades, usando para tal fin los signos que se requieran, tales como <, >, ≤, ≥; o haciendo uso de la preposición "a" (ejemplo: 10 °C a 50 °C). Los intervalos se delimitan evitando duplicidad o traslape. Con el uso de los símbolos, para el caso en donde el intervalo se exprese en términos de desigualdades, se podrán emplear valores nominales, por ejemplo: 20.1 mm ≤ l≤ 50.1 mm se podrá expresar como 20 mm < 1 < 50 mm. Cabe aclarar que el equipo evaluador, durante la evaluación, se asegura que los valores que pertenecen al intervalo de medición tienen trazabilidad metrológica al SI.
- Para la expresión del intervalo no es necesario utilizar paréntesis ni guiones, estos solo se utilizarán si, adicional a las unidades del SI, se requiere el uso de unidades que no hacen parte del mismo sistema. Hay magnitudes para las cuales el intervalo de medición se expresa en unidades de otro sistema, para estos casos el intervalo de medición se expresa sin paréntesis y usando las unidades que correspondan.
- Si se hace uso de los prefijos para la formación de los múltiplos y submúltiplos de las unidades del SI, la selección de los prefijos se hace de tal manera que los valores numéricos que le antecedan se sitúen entre 0,1 y 1000. Los prefijos se escriben en caracteres romanos (rectos), así como los símbolos de las unidades, independientemente del tipo de letra del texto adyacente, y se unen a los símbolos de las unidades sin dejar espacio entre el símbolo del prefijo y el de la unidad. Cuando esto no sea posible, se pueden registrar los valores de los extremos de los intervalos de medición como potencias de 10, usando para tal fin la notación Yx10² ("Y" es un número real y, "x" es el signo de multiplicación, "z" es la potencia y puede tomar valores positivos o negativos).



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 5 FECHA: 2025-01-02

Para los alcances diligenciados en el formato FR-3.0-02 Alcance de acreditación laboratorio de calibración - anexo T y para la correcta escritura de números con varios dígitos, se registran separados en grupos de tres, contando del signo decimal a la derecha y a la izquierda. Los grupos se separan por un espacio, sin usar coma, punto u otro medio; para los números de cuatro cifras se omite ese espacio [5]. Para los alcances ingresados en la sección 2 de SIPSO, no se deberá separar los números con varios dígitos usando espacios.

Nota: para el registro de los alcances en SIPSO, si se requiere presentar equivalencia a otra unidad de medida de otro sistema, se selecciona la opción correspondiente y el sistema hace la conversión de unidades automáticamente. Para las evaluaciones donde se requiera adjuntar el formato FR-3.0-02 Alcance de acreditación laboratorio de calibración - anexo T, el OEC registra la conversión entre paréntesis debajo del intervalo expresado en las unidades del SI. Finalmente, si se requiere incluir información adicional en la expresión del intervalo de medición, por ejemplo: descripciones de los símbolos, se puede usar el campo denominado "Nota" de SIPSO que está incluido en la sección de intervalo de medición y en los casos en los que se utilice el formato FR-3.0-02 Alcance de acreditación laboratorio de calibración - anexo T, se puede usar el campo de notas o notas aclaratorias del alcance.

6.4 Incertidumbre expandida de medida

La incertidumbre expandida de medida está definida en la sección 3 del presente documento. Adicionalmente, el VIM incluye las siguientes notas:

"Nota 1: el factor depende del tipo de distribución de probabilidad de la magnitud de salida en un modelo de medición y de la probabilidad de cobertura elegida.

Nota 2: el factor que interviene en esta definición es un factor de cobertura (...)" [3].

Esta incertidumbre corresponde a la evaluada para definir la capacidad de medición y calibración (CMC); los laboratorios acreditados o en proceso de acreditación deben tener en cuenta la Política ILAC P14:09/2020 y pueden emplear cualquiera de las alternativas propuestas en el numeral 4.2 para la expresión de la incertidumbre expandida de medida, [4].

Si la forma por la cual el OEC ha optado para expresar la incertidumbre es la de un único valor válido para todo el intervalo de medición, se registra dicho valor para cada intervalo correspondiente, siguiendo las consideraciones de escritura dadas en el numeral anterior y sin hacer uso del símbolo ±.

Si la forma por la cual el OEC ha optado para expresar la incertidumbre es la de una ecuación, se registra dicha expresión para cada intervalo correspondiente, indicando las unidades en que se debe registrar el término independiente y las unidades de la ecuación (si aplica), asegurando la consistencia dimensional y sin hacer uso del símbolo ±. Por ejemplo, para la magnitud presión, una ecuación de primer orden del tipo U = m $\cdot p$ + b o de segundo orden del tipo U = a $\cdot p^2$ + b $\cdot p$ + c, donde U corresponde a la incertidumbre expandida de la medida en kPa y p es el valor medido de presión en kPa.

La expresión de las unidades de medida de la incertidumbre se realiza con base en la guía de uso del SI: Guide for the use of the International System of Units (SI) - NIST Special Publication 811, 2008 Edition.

Se debe tener en cuenta que, en los alcances de acreditación, en la sección de notas aclaratorias, se debe incluir la nota explicando lo referente a la incertidumbre expandida de medida, el factor de cobertura ky la probabilidad de cobertura. Para ello tenga en cuenta el numeral 5.2 de la Política ILAC P14:09/2020 para incertidumbre de medición en calibración.

6.5 Instrumento a calibrar e Instrumentos, equipos patrones utilizados

Las consideraciones de esta sección aplican para los siguientes campos del alcance de acreditación:

- Instrumentos a calibrar
- Instrumentos, equipos patrones utilizados.

En el caso de los instrumentos a calibrar registrados en el alcance de acreditación, estos corresponden a los instrumentos de medida que el OEC calibra en un intervalo o punto de medición establecido, empleando los patrones definidos y siguiendo las indicaciones del documento normativo referenciado (estos instrumentos a calibrar están incluidos en el alcance del documento normativo registrado). El nombre de los instrumentos a calibrar corresponde al nombre genérico y como nota se registra el nombre común; por ejemplo: Recipientes volumétricos metálicos.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 6 FECHA: 2025-01-02

Por otra parte, un instrumento o equipo patrón se utiliza frecuentemente como referencia para obtener valores medidos e incertidumbres de medida asociadas para otras magnitudes de la misma naturaleza, estableciendo así la trazabilidad metrológica, mediante calibración de otros patrones, instrumentos o sistemas de medida [3]. En ese sentido, los patrones que se registran en el alcance de acreditación son aquellos que se utilizan para realizar las calibraciones. Tanto a los instrumentos a calibrar como a los patrones no se deben asociar marcas comerciales, modelos o números de serie. Se debe incluir la resolución, cuando aplique, con la letra d, por ejemplo: banco de calibración con d = 5 µm. Para los patrones utilizados en las magnitudes longitud y energía eléctrica (medidores de energía eléctrica) se tienen consideraciones adicionales que están registradas en el Anexo B y D, respectivamente, del presente documento.

Ante la amplia diversidad de posibilidades de instrumentos susceptibles de ser calibrados y de patrones e instrumentos a ser usados por los laboratorios de calibración, se han definido consideraciones particulares para cada magnitud, las cuales se especifican en los anexos del presente documento. Se deben tener en cuenta los aspectos relacionados con el uso de mayúsculas y la descripción del tipo de indicación del instrumento o equipo patrón para cada magnitud.

Si en un mismo campo se va a registrar más de un instrumento a calibrar, estos deben compartir: magnitud, intervalo de medición, incertidumbre expandida de medida, equipos patrón y documento normativo. Adicionalmente se deben registrar como un listado separándolos entre sí en renglones diferentes o haciendo uso de la coma (,), pero en el mismo campo. Por ejemplo:

CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTLIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DG8	Presión	-68,95 kPa (-10 psi < p ≤ 0 psi)	0,017 kPa (0,024 psi)	Manómetros, vacuómetros, manovacuómetros digitales y analógicos con exactitud mayor igual a 0,05 % de la escala completa	Manovacuómetro digital clase 0,02 % de la escala completa y manovacuómetro digital clase 0,05 % de la escala completa	Directriz DKD-R 6-1 Calibración de instrumentos medidores de presión, Edición 03/2014, Revisión 3, Exclusión numeral 8.5

En caso de que no compartan todos los campos mencionados, se deben ingresar los instrumentos a calibrar de manera independiente en filas diferentes con su respectiva información. Se debe tener presente que el intervalo de medición definido aplique para cada instrumento a calibrar relacionado. Por ejemplo:

CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTLIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DG8	Presión	103,42 kPa < p≤1378,95 kPa (15 psi < p≤ 200 psi)	4,1 kPa (o,6o psi)	Manómetros con indicación analógica o digital Clase ≥ 1 % de escala completa	Manómetro con indicación digital Clase 0,1 % a escala completa	Directriz DKD R-6-1 Calibración de Instrumentos Medidores de Presión Edición 03/2014 Revisión 3. Excepto Numeral 8.5
DG8	Presión	1 378,95 kPa 136,86 kPa (200 psi < p ≤ 600 psi)	20 kPa (3,0 psi)	Manómetros con indicación analógica o digital Clase ≥ 1 % de escala completa	Manómetro con indicación digital Clase 0,25 % a escala completa	Directriz DKD R-6-1 Calibración de Instrumentos Medidores de Presión Edición 03/2014 Revisión 3. Excepto Numeral 8.5

En este caso los instrumentos a calibrar comparten magnitud y documento normativo, mas no los intervalos de medición, ni la incertidumbre ni los patrones.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 7 FECHA: 2025-01-02

Cuando se incluyan materiales de referencia certificados dentro de los equipos patrones utilizados, se debe expresar el valor nominal del mismo, por ejemplo: Material de referencia certificado en los valores de 1 µS/cm, 5 µS/cm, 10 µS/cm, 84 µS/cm, 1413 µS/cm y 10 000 µS/cm.

Nota: tener presente que las características de los Instrumentos, equipos patrones utilizados, independiente que se registren o no en el alcance de acreditación, son objeto de evaluación.

6.6 Documento normativo

Corresponde al documento normalizado o no normalizado de referencia que describe el método o procedimiento para desarrollar la calibración. En cualquier caso, se debe especificar claramente emisor (organización que lo emite o documento interno), nombre, número, versión y año del documento según sea aplicable (en caso de que el documento normativo no cuente con alguno de estos ítems, no se deberán registrar en el alcance).

Si el documento involucra en su contenido otras actividades, tales como diseño o ensayos, se debe además indicar claramente, a través de numerales o referencias equivalentes, la parte que corresponde a la descripción clara de la actividad de calibración.

El nombre del documento normativo debe corresponder exactamente con el nombre original, en el idioma de este. Si hay reafirmaciones, estas deben registrarse.

6.7 Notas

En este apartado se incluyen las notas aclaratorias del alcance que permiten identificar símbolos o abreviaturas, describir el intervalo de confianza de la incertidumbre expandida, aclaraciones frente al sitio de calibración, entre otros. Ejemplos de estas notas aclaratorias se registran a continuación:

- La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95 %.
- Para calibración de instrumentos de pesaje, se debe referir a "d" como división de escala.
- Para calibración en el área dimensional, se debe referir a "l' como longitud en el intervalo de medición.
- Para la expresión de incertidumbre expandida de medida expresada en forma de ecuación, el laboratorio debe identificar el significado de cada variable y constante.
- La sede permanente del laboratorio se considera uno de los posibles sitios de calibración.

6.8 Consideraciones adicionales

- No hacer uso de espacios para justificar los textos en el formato FR-3,0-02 Alcance de acreditación laboratorio de calibración - anexo T.
- Para textos en idioma extranjero, la escritura será en letra cursiva, por ejemplo, en los nombres de los documentos
- Tal como lo establece la Política ILAC P14:09/2020 para incertidumbre de medición en calibración, la CMC declarada debe ser realizada de acuerdo con un procedimiento documentado y tener un presupuesto de incertidumbre establecido bajo el sistema de gestión del laboratorio acreditado; realizada de forma regular y estar disponible para todos los clientes [4]. Por lo que en los casos en los que el laboratorio puede mejorar la CMC como resultado de investigaciones o cuando adopta medidas especiales, no deben ser declarados como CMC.
- Para todas las magnitudes (incluidas las que no se encuentren relacionadas en los anexos del presente documento) les aplica las pautas descritas anteriormente.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 8 FECHA: 2025-01-02

7. REGISTROS (D	REGISTROS (Documento Evidencia)				
Código	Nombre	Almacenamiento Físico	Almacenamiento Magnético		
No aplica	No aplica				

8. CON	8. CONTROL DE CAMBIOS				
Versión	Fecha de Aprobación	Resumen de Cambios			
1	2023-12-22	Emisión original de la guía.			
2	2025-01-02	 Se elimina de la expresión de incertidumbre para la magnitud masa (DG1) el ejemplo de la ecuación y se hace referencia a la Guía para la expresión de la incertidumbre de la medición en los alcances para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, GU-3.3-01. Se cambia la preposición "y" por la preposición "a" en los ejemplos de los intervalos de medición para la magnitud vvolumen (medidores de agua) (DK3). En el numeral 6.4 se elimina el texto "La incertidumbre se reporta con un máximo de dos cifras significativas", teniendo como referencia lo que indica la <i>Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida GUM</i>. Se modifica la nota relacionada con la incertidumbre, la cual está referenciada en todos los anexos del documento y se elimina el número dos (2) del factor de cobertura. Para la magnitud DK1 se elimina la "Nota SIPSO" de los ejemplos del intervalo de medición y de la presentación de los alcances. Se crea el anexo H para las magnitudes de Fotometría y Espectrofotometría Se modifica el anexo A en el que se ajusta el título de la tabla y la distribución de grupos de instrumentos, métodos y magnitudes de acuerdo con la nueva versión del CEA-3.0-04. Para la magnitud de volumen (medidores de agua) (DK3) se da claridad en que cual es la identificación del banco que se debe dejar en el alcance. 			

9. ANEXOS

Anexo A. Distribución definida para el esquema de acreditación de laboratorios de calibración: áreas de la metrología, códigos de magnitudes, magnitudes, métodos de calibración y grupos de instrumentos.

Anexo B. Guía para la expresión de los alcances de los laboratorios de calibración para el sector general dimensional.

Anexo C. Guía para la expresión de los alcances para laboratorios de calibración de medidores de aqua.

Anexo D. Guía para la expresión de los alcances para laboratorios de calibración de medidores de energía.

Anexo E. Guía para la expresión de los alcances para laboratorios de calibración en el sector general mecánico.

Anexo F. Guía para la expresión de los alcances para laboratorios de calibración en el sector general de la termodinámica.

Anexo G. Guía para la expresión de los alcances para laboratorios de calibración en el sector general fluidos.

Anexo H. Guía para la expresión de los alcances para laboratorios de calibración en el sector general radiometría y fotometría.

ANEXO A. Distribución definida para el esquema de acreditación de laboratorios de calibración: áreas de la metrología, códigos de magnitudes, magnitudes, métodos de calibración y grupos de instrumentos

A continuación, se relaciona la distribución definida para el esquema de acreditación de laboratorios de calibración por áreas de la metrología (A1-A10), códigos de magnitudes, magnitudes, métodos de calibración y grupos de instrumentos. Este Anexo se debe seguir, mientras esté vigente, para establecer la participación en ensayos de aptitud o comparaciones interlaboratorios distintas a ensayos de aptitud, aplicable a los alcances de OEC acreditados o en proceso de acreditación que realicen actividades de calibración, mencionada en la Política para la participación en ensayos de aptitud o comparaciones interlaboratorios distintas a ensayos de aptitud, CEA-3.0-04 v4.

Puede haber instrumentos que no estén incluidos en este listado, por lo que este Anexo será actualizado en función de nuevos instrumentos a calibrar o métodos de calibración que se identifiquen por parte de la Coordinación Sectorial. Adicionalmente, es importante aclarar que la distribución de los grupos de instrumentos está hecha por filas, es decir, que cada fila corresponde a un grupo de instrumentos diferente.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 9 FECHA: 2025-01-02

A1. Acústica, ultrasonido y vibración

Código de la magnitud	Magnitud	Método de calibración	Grupos de instrumentos		
	Presión y frecuencia acústica	Comparación directa	Grupo 1: Sonómetros, analizadores de nivel de presión sonora, analizadores de frecuencia, filtros de banda de octava, filtros de tercio de octava, filtros de banda de octava fraccionada, dosímetros de ruido, medidor personal de exposición sonora		
DA1			Grupo 2: Audiómetros, impedanciómetros en conducción aérea		
			Grupo 3: Calibradores acústicos (frecuencia única – multifrecuencia), pistófonos		
					Sustitución
DA2	Intensidad y velocidad acústica	Comparación directa	Grupo 1: Analizador de frecuencia, sonómetro		
DA3	Impedancia acústica	Comparación directa	Grupo 1: Tubo de impedancia acústica		
DA4	Potencia acústica (ultrasonido)	Comparación directa	Grupo 1: Transductores y generadores de ultrasonido		
DA4		Sustitución	Grupo 2: Transductores y generadores de ultrasonido		
DAc	Vibración	Comparación directa	Grupo 1: Audiómetros en conducción ósea		
DA5	vibracion	Sustitución	Grupo 2: Audiómetros en conducción ósea		

A2. Mediciones químicas

Código de la magnitud	Magnitud	Método de calibración	Grupos de instrumentos
	Concentración de		Grupo 1: Analizador, detector y/o indicador de gases, tipo portátil y/o fijo
DB1	sustancia/ Fracción de cantidad	Comparación directa	Grupo 2: Analizador y/o indicador de gases de emisión vehicular
			Grupo 3 : Alcoholímetro
DB2	Conductividad	Comparación directa	Grupo 1: Medidor de conductividad (conductivímetros)
DB3	Potencial de Hidrógeno - pH	Comparación directa	Grupo 1: Medidor de pH (pHmetros)

A3. Dimensional

digo de la agnitud	Magnitud	Método de calibración	Grupos de instrumentos
DC1	Ángulo	Comparación directa	Grupo 1: Medidores de ángulo, goniómetros, medidores de inclinación, transportadores de ángulo, escuadra, nivel de precipitación, proyector de perfiles.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 10 FECHA: 2025-01-02

DC2	Formas (cilíndricas, esféricas, otras formas, paralelismo, parámetros de roscas, perpendicularidad, planitud, rectitud, redondez)	Comparación directa	Grupo 1: Queratómetros analógicos y digitales, autorefractoqueratómetro radio de curvatura vertical, autorefractoqueratómetro radio de curvatura horizontal.
DC3	Longitud	Comparación directa	Grupo 1: Bloques patrón o calibre, maestro de longitudes fijas Grupo 2: Pie de rey, medidor de alturas, micrómetros, medidores de profundidad, calibrador deslizante tipo Martín, adipómetros, extensómetros, medidor de desplazamiento lineal, alineadores de paso, cabezas micrométricas, compás de ramas curvas, tamices Grupo 3: Reglas graduadas, cintas métricas, escuadras (escala de longitud), tallímetros, infantómetros, cuenta metros, probadores de taxímetro (distancia) Grupo 4: Máquina tridimensional, proyector de perfiles Grupo 5: Medidores de espesores, medidores de espesores por ultrasonido, medidores de espesores / filminas de espesores, galgas de perfiles, grindómetros (galgas Hegman) Grupo 6: Palpadores, comparadores de caratula, medidor de redondez y/o verificador de diámetros internos (alexómetro), calibrador de indicadores Grupo 7: Superficie de referencia, mesas de granito o metálicas
DC4	Rugosidad	Comparación directa	Grupo 1: Rugosímetro, medidores de perfil de superficie o anclaje Grupo 2: Bloques patrón de rugosidad
DC5	Tamaño de partícula (granulometría)	Comparación directa	Grupo 1: Cribas y mallas
DC6	Mediciones geodésicas	Comparación directa	Grupo 1: Nivel topográfico de compensación, estación total, teodolitos, instrumentos geodésicos
DC7	Nivel	Comparación directa	Grupo 1: Luxómetros automotrices, regloscopios, medidores de inclinación de haz de luz

A4. Electricidad y magnetismo

Código de la magnitud	Magnitud	Método de calibración	Grupos de instrumentos
DE1	Ángulo de fase	Comparación directa	Grupo 1: Medidores de ángulo de fase Grupo 2:



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 11 FECHA: 2025-01-02

			Generadores de ángulo de fase, calibrador multiparámetro en la función de generación de ángulo de fase	
DE2	Capacitancia eléctrica	Comparación directa	Grupo 1: Instrumentos con función medidora de capacitancia eléctrica, puentes RLC. Grupo 2: Cajas de década de condensadores, capacitores variables, capacitores fijos, calibradores multiparámetro con la función generadora de capacitancia	
DE3	Energía	Comparación directa	Grupo 1: Equipo para prueba de medidores monofásico y polifásico	
DE4	Factor de disipación	Comparación directa	Grupo 1: Equipos medidores de factor de disipación y capacitancia DF	
DE5	Impulsos de alta tensión		No se han definido grupos de instrumentos para esta magnitud.	
DE6	Inductancia	Comparación directa	Grupo 1: Instrumentos con función medidora de inductancia, puentes RLC Grupo 2: Cajas de década de inductores, inductores fijos	
DE7	Corriente eléctrica C.A.	Comparación directa	Grupo 1: Instrumentos con la función medidora de corriente eléctrica en C.A. que no utilicen pinza Grupo 2: Fuentes de corriente en C.A., calibradores con la función generadora de corriente eléctrica en C.A. Grupo 3: Pinzas amperimétricas en C.A.	
		Comparación indirecta	Grupo 4:	
DE8	Corriente eléctrica C.C.	Comparación directa	Pinzas amperimétricas en C.A. Grupo 1: Instrumentos con la función medidora de corriente eléctrica en C.C. que no utilicen pinza Grupo 2: Fuentes de corriente en C.C., Calibradores con la función generadora de corriente eléctrica en C.C. Grupo 3: Pinzas amperimétricas en C.C.	
		Comparación indirecta	Grupo 4: Pinzas amperimétricas en C.C.	
DE9	Potencia C.A.	Comparación directa	Grupo 1: Instrumentos con medición directa de potencia en C.A. monofásicos y polifásicos (analizadores de potencia, vatímetros), unidades de electrocirugía Grupo 2: Equipos generadores de potencia en C.A. monofásicos y polifásicos	
DE10	Potencia C.C.	Comparación directa	Grupo 1: Instrumentos medidores de potencia en C.C. (analizadores de potencia, vatímetros) Grupo 2: Instrumentos generadores de potencia en C.C.	



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 12 FECHA: 2025-01-02

DE11	Transformación C.A./C.C. (Tensión y corriente eléctrica)	Comparación directa Simulación	Grupo 1: Transformador de corriente eléctrica, transformador de tensión eléctrica Grupo 2: Transformador de corriente eléctrica tipo	
DE12	Resistencia	Comparación directa	inductivo Grupo 1: Instrumentos digitales con funciones de medición de resistencia (ohmímetros, medidores de aislamiento, telurómetros, megóhmetros) Grupo 2: Equipos generadores de resistencia bajo el método de comparación directa: caja de décadas de resistencia, resistencias fijas, resistencias variables, calibradores de procesos, calibradores eléctricos multifunción.	
		Comparación indirecta	Grupo 3: Equipos generadores de resistencia a los cuales se les aplica el método voltiamperimétrico (comparación indirecta): caja de décadas de resistencia, resistencias fijas, resistencias variables, shunts), calibradores de procesos, calibradores eléctricos multifunción.	
DE13	Tensión eléctrica C.A.	Comparación directa	Grupo 1: Instrumentos con función medidora de tensión C.A., multímetros, voltímetros C.A., divisores de alta tensión eléctrica C.A. Grupo 2: Instrumentos con función generadora de tensión C.A., calibradores eléctricos multifunción, calibradores de proceso, fuentes de tensión C.A.	
DE14	Tensión eléctrica C.C.	Comparación directa	Grupo 1: Instrumentos con función medidora de tensión C.C., multímetros, voltímetros C.C., divisores de alta tensión eléctrica C.C. Grupo 2: Equipos con función generadora de tensión C.C., calibradores eléctricos multifunción, calibradores de proceso, fuentes de tensión C.C.	
DE15	Transferencia de tensión C.A./C.C.	Comparación directa	Grupo 1: Hipot C.A., hipot C.C., hipot VLF.	
DE16	Simulación eléctrica de temperatura	Comparación directa	Grupo 1: Indicadores de temperatura para sensores tipo termopar con o sin compensación de junta fría interna, indicadores de temperatura para sensores RTD, simuladores de temperatura para sensores tipo termopar con o sin compensación de junta fría interna, simuladores de temperatura para sensores RTD	
DE17	Densidad del flujo electrónico	Comparación directa	Grupo 1: Medidores de campo eléctrico	
DE18	Inducción magnética	Comparación directa	Grupo 1: Magnetómetros analógicos y de efecto Hall en C.A. y C.C., medidores de campo magnético	
DE19	Propiedades de materiales electrónicos (permeabilidad, pérdidas magnéticas)		No se han definido grupos de instrumentos para esta magnitud.	



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 13 FECHA: 2025-01-02

DE20	Potencia en RF (atenuación)	Comparación directa	Grupo 1: Atenuadores de potencia en RF y microondas
DE21	Potencia en RF (parámetros de dispersión, coeficiente de reflexión, coeficiente de transmisión)	Comparación directa	Grupo 1: Generadores de señal en RF y microondas, atenuadores RF, contadores de frecuencia en RF, sensores de potencia en RF, conectores tipo N, conectores BNC, acopladores bidireccionales, puentes SWR
DE22	Potencia en RF (factor de calibración)	Comparación directa	Grupo 1: Sensores de potencia en RF y microondas
DE23	Ruido	Comparación directa	Grupo 1: Instrumentos medidores de distorsión harmónica total, Instrumentos aplicables para THD
DE24	Potencia en RF (amplitud o nivel)	Comparación directa	Grupo 1: Sensores de potencia en RF y microondas
DK1	Energía Eléctrica (Medidores de energía eléctrica)	Comparación directa	Grupo 1: Medidores estáticos: clases 0,2 S; 0,5; 0,5 S, 1 y 2 para energía activa; clase 2 para energía reactiva Grupo 2: Medidores electromecánicos: clases 1 y 2 para energía activa; clase 3 para energía reactiva Grupo 3: Equipos de prueba de medidores de energía eléctrica monofásico y/o trifásico (EPM), patrones de energía eléctrica trifásicos y/o monofásicos

A5. Fluidos

Código de la magnitud	Magnitud	Método de calibración	Grupos de instrumentos
DF1	Caudal másico	Comparación directa	Grupo 1: Medidores de flujo másico, caudalímetros, flujómetros, medidores tipo Coriolis
DF2	Caudal volumétrico	Comparación directa	Grupo 1: Medidores de flujo crítico para gases, medidores de caudal de gas Grupo 2: Método medidor maestro o master meter, medidores de flujo totalizadores de volumen, medidores coriolis, medidores vórtex, medidores magnéticos, medidores ultrasónicos, medidores tipo turbina, medidores de desplazamiento positivo, rotámetros, surtidores y dispensadores de combustibles. Grupo 3: Método transferencia, medidores de flujo totalizadores de volumen, medidores coriolis, medidores magnéticos, medidores tipo turbina, medidores de desplazamiento positivo.
		Comparación indirecta	Grupo 4: Rotámetros, caudalímetros y flujómetros.
DF3	Caudal en canales	Comparación indirecta	Grupo 1: Canaleta <i>Parshall</i> (agua cruda, potable y aguas residuales en canales abiertos)
DF5	Velocidad de fluidos	Comparación indirecta	Grupo 1: Anemómetro tipo veleta e hilo caliente Grupo 2: Medidores vórtex, medidores magnéticos, medidores ultrasónicos, medidores tipo turbina.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 14 FECHA: 2025-01-02

	- I		
		Comparación directa	Grupo 1: Recipientes volumétricos para contener o suministrar (metálicos, de vidrio o plásticos) Grupo 2: Ventiladores pulmonares y máquinas de anestesia
DF6	Pequeños volúmenes (hasta 5 L)	Método gravimétrico	Grupo 3: Aparatos operados a pistón, pipetas automáticas, pipetas de vidrio, buretas de pistón, disolutores, dispensadores de pistón, dosificadores, jeringas, matraces volumétricos, probetas, picnómetros, embudo de separación, recipientes volumétricos metálicos de cuello graduado, recipientes metálicos especiales y de plástico
DF7	Medianos volúmenes (5 L ≤ V < 5000 L)	Comparación directa	Grupo 1: Recipientes volumétricos para contener o suministrar (metálicos, de vidrio o plásticos) Grupo 2: Método Waterdraw para probadores volumétricos tipo unidireccionales, bidireccionales, compactos Grupo 3: Método de transferencia de líquido o llenado incremental, tanques horizontales, rectangulares, verticales, carrotanques, fondos de tanque o tanques de almacenamiento de líquidos, recipientes volumétricos de cualquier forma geométrica.
		Método geométrico	Grupo 4: Tanques cilíndricos verticales, horizontales, esferas, esferoides Grupo 5: Método de línea de referencia óptica, tanques cilíndricos verticales, horizontales, esferas, esferoides. Grupo 6: Método de rango de distancia electroóptico interno, tanques cilíndricos verticales.
DF8	Grandes volúmenes (mayor a 5000 L)	Comparación directa	Grupo 1: Tanques horizontales rectangulares, verticales, carrotanques y fondos de tanques, fondo de tanques cilíndrico vertical, tanque cilíndrico vertical, tanques móviles, auto tanque y carro tanques, ferro tanques, frack tank, gauge tank y esfera, recipientes volumétricos de cualquier forma geométrica Grupo 2: Método Waterdraw para probadores volumétricos tipo unidireccionales, bidireccionales, compactos. Grupo 3: Método de transferencia de líquido o llenado incremental, tanques horizontales, rectangulares, verticales, carrotanques, fondos de tanque o tanques de almacenamiento de líquidos
		Método geométrico	Grupo 4: Tanques cilíndricos verticales, horizontales, esferas, esferoides.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 15 FECHA: 2025-01-02

			Grupo 5: Método de línea de referencia óptica, tanques cilíndricos verticales, horizontales, esferas, esferoides. Grupo 6: Método de rango de distancia electroóptico interno, tanques cilíndricos verticales.
DF9	Probadores de caudal/volumen	Comparación directa	Grupo 1: Probadores volumétricos tipo unidireccionales, bidireccionales, compactos
DK2	Volumen (Medidores de gas)	Comparación directa	Grupo 1: Medidor de gas tipo diafragma residencial Grupo 2: Medidor de desplazamiento positivo de gas tipo diafragma, lobular, rotativo, turbina y ultrasónicos
		Comparación indirecta	Grupo 3: Medidor de gas tipo diafragma Residencial
	Volumen (Medidores de agua)	Comparación directa	Grupo 1: Medidores de agua potable fría volumétricos, de velocidad, chorro único, chorro múltiple
DK3		Comparación Indirecta	Grupo 2: Medidores de agua potable fría volumétricos, de velocidad, chorro único, chorro múltiple
			Grupo 3: Medidores de agua potable fría volumétricos, de velocidad, chorro único, chorro múltiple

A6. Mecánica

Código de la magnitud	Magnitud	Método de calibración	Grupos de instrumentos
DG1	Masa	Comparación directa	Grupo 1: Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático Grupo 2: Pesas de clase de exactitud OIML, ASTM, NIST y masas no normalizadas
		Sustitución de carga	Grupo 3: Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático
DG2	Aceleración		No se han definido grupos de instrumentos para esta magnitud.
DG3	Densidad	Comparación directa	Grupo 1: Densímetros, densímetros de inmersión, aerómetros, hidrómetro, alcoholímetro, lactodensímetro, sacarímetro, densitómetros de alcohol, Grupo 2:
			Densímetros de tipo oscilatorio
DG4	Viscosidad	Comparación indirecta (Cinemática)	Grupo 1: Viscosímetros de orificio tipo copa de llenado o inmersión para medición de viscosidad tipo FORD, DIN, ISO, Saybolt universal, ZAHN o SHELL Grupo 2: Viscosímetros capilares tipo Ostwald, Cannon-Fenske, Ubbelohde y otros viscosímetros capilares de vidrio.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 16 FECHA: 2025-01-02

		Comparación directa (Dinámica)	Viscosímetros de cuerpo móvil tipo esfera, burbuja, disco (<i>Hoeppler, Paar</i> AMV) Grupo 4: Viscosímetros rotacionales tipo <i>Stormer, Brookfield</i> o rotacionales diferentes formas de husillo – rotor
DG5	Fuerza	Comparación directa	Grupo 1: Máquinas universales de ensayo a tracción y/o compresión, instrumentos de medida de indicación directa de fuerza a tracción y/o compresión, medidores de adherencia, frenómetros motos de rodillo (fuerzas horizontales), frenómetros de vehículos livianos de rodillos (fuerzas horizontales), frenómetros de vehículos pesados, frenómetros mixtos de rodillos, frenómetros motos de plataforma
		Comparación indirecta	Grupo 2: Frenómetros motocicletas tipo plataforma, frenómetros tipo rodillo vehículos pesados y mixtos, vehículos livianos tipo rodillo, transductores de fuerza sin indicador a tracción y/o compresión
DG6	Par torsional	Comparación directa	Grupo 1: Torcómetros tipo I y tipo II, torcómetro de envases, herramientas de par torsional dinámico, bancos de calibración de par torsional, multiplicadores de par torsional
		Comparación indirecta	Grupo 2: Transductores de par torsional con o sin indicador, torcómetro de envases
DG7	Dureza	Comparación directa	Grupo 1: Durómetros en las mediciones dimensionales y de fuerza
		Comparación indirecta	Grupo 2: Durómetros en la medición directa de fuerza
DG8	Presión	Comparación directa	Grupo 1: Instrumentos de medida con indicación directa de presión absoluta, manométrica, diferencial, barómetros, vacuómetros, columna de líquido, maletas Pitot-estáticas, esfigmomanómetros Grupo 2: Balanzas de presión en presión generada área efectiva
		Comparación indirecta	Grupo 3: Transmisores de presión sin indicador
DG9	Velocidad lineal	Comparación directa	Grupo 1: Máquinas de ensayo

A7. Radiometría y Fotometría

Código de la magnitud	Magnitud	Método de calibración	Grupos de instrumentos
DH1	Radiometría	Comparación directa	Grupo 1: Piranómetros
DH1	Radiometria	Sustitución	Grupo 2: Radiómetros medidores UV
DH2	Fotometría	Comparación directa	Grupo 1: Medidores de iluminancia, luxómetros, fuente de iluminación, faros patrón



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 17 FECHA: 2025-01-02

			Grupo 2:
			Regloscopios de uno o más sensores Y cabinas
			de iluminación
		Sustitución	Grupo 3:
	Propiedades de los		Luxómetros, fotómetros Grupo 1:
	sistemas ópticos		Medidores de potencia óptica, medidores de
DH3	(atenuación óptica,	Comparación	longitud de onda óptica, reflectómetro óptico,
	longitud de onda,	directa	brillómetro, lensómetro
	potencia óptica)		
			Grupo 1: Espectrofotómetros, espectrofotómetros UV-
			Vis, lector ELISA, placa de densidad óptica
DH4	Espectrofotometría	Comparación	Grupo 2:
В П4	Espectiolotometha	directa	Material de referencia para escala fotométrica,
			material de referencia para longitud de onda, filtros de densidad neutra, filtros de longitud de
			onda
DH5	Opacidad	Comparación	Grupo 1:
0115	Opacidad	directa	Opacímetro
DH6	Radiación UV	Sustitución	Grupo 1: Radiómetro, medidor de radiación
		- 1/	Grupo 1:
DH7	Colorimetría	Comparación directa	Colorímetros, espectrofotómetros,
			densitómetros, espectrodensitómetros
DH8	Refractometría	Comparación directa	Grupo 1: Refractómetro
			Grupo 1:
DH9	Turbidimetría	Comparación directa	Medidores de turbidez, turbidímetros,
			nefelómetros
			Grupo 1: Fuentes de iluminación, faros patrón, cabinas de
		Comparación	iluminación
DH10	Temperatura de color	directa	Grupo 2:
			Medidores de temperatura de color
		Sustitución	Grupo 3: Medidores de temperatura de color
			Grupo 1:
		Comparación	Luxómetros convencionales, iluminancímetros
DH11	Iluminancia	directa	Grupo 2:
27111			Lámparas y Fuentes de iluminación
		Sustitución	Grupo 3: Luxómetros, iluminancímetros
	Distribución de		
Dili	tamaño y	Comparación	Grupo 1:
DH12	concentración de partículas	directa	Contadores de partículas suspendidas en el aire por dispersión de luz para espacios limpios
	suspendidas en aire		por dispersion de laz para espacios limpios

A8. Radiaciones ionizantes y radioactividad

Código de la magnitud	Magnitud	Método de calibración	Grupos de instrumentos
DD1	Actividad de fuentes radiactivas		No se han definido grupos de instrumentos para esta magnitud.
DD2	Dosimetría a nivel de radioprotección - Tasa de <i>Kerma</i> en aire, <i>Kerma</i> en aire	Determinación del factor de calibración en un	Grupo 1: Sistemas dosimétricos a nivel de radioprotección, dosímetros, detectores de radiación



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 18 FECHA: 2025-01-02

		campo de radiación conocido	
DD3	Magnitudes radiométricas	Sustitución	Grupo 1 : Radiómetro
DD4	Dosimetría a nivel de radioprotección - Tasa de dosis equivalente personal, dosis equivalente personal	Determinación del factor de calibración en un campo de radiación conocido	Grupo 1: Dosímetros personales, sistemas dosimétricos a nivel de radioprotección
DD5	Dosimetría - Exposición, tasa de exposición		No se han definido grupos de instrumentos para esta magnitud.
DD6	Dosimetría a nivel de radioprotección - Tasa de dosis equivalente ambiental, dosis equivalente ambiental	Determinación del factor de calibración en un campo de radiación conocido	Grupo 1: Medidores de tasa de dosis portátiles y de área, sistemas dosimétricos a nivel de radioprotección
DD9	Dosimetría a nivel de radioterapia - Tasa de dosis absorbida en agua, dosis absorbida en agua	Sustitución	Grupo 1 : Sistemas dosimétricos a nivel de teleterapia

Ag. Termodinámica

Código de la magnitud	Magnitud	Método de calibración	Grupos de instrumentos	
Dl1	Humedad relativa	Comparación directa	Grupo 1: Medidor de humedad relativa en aire, higrómetros digitales y analógicos, termohigrómetros digitales y analógicos, datalogger, termohigrómetros en humedad relativa, instrumentos medidores de condiciones ambientales, higrógrafos	
		Comparación directa	Grupo 2: Medidor de humedad en granos	
		Comparación indirecta	Grupo 3: Medidor de humedad en granos	
Dl2	Temperatura	Comparación directa	Grupo 1: Termómetros de contacto de lectura directa, termómetros digitales, análogos y ambientales, dataloggers, termómetros analógicos y eléctricos con indicador, termómetros de punzón, monitores de estrés térmico Grupo 2: Termómetros de líquido en vidrio, termómetros de líquido en vidrio de inmersión parcial e inmersión total, termómetro de columna de líquido en vidrio Grupo 3: Desistancia de platina termómetros con	
			Resistencia de platino, termómetros con resistencia de platino, termómetros de resistencia RTD, termómetros con termorresistencia PT100, termómetros de indicación directa con sensor RTD Pt-25, Pt-100,	



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 19 FECHA: 2025-01-02

_			
			Pt-1000, transmisores de temperatura, transmisores de temperatura con indicador
			Grupo 4: Termopar, termocuplas, indicadores y controladores de temperatura con termopar, termómetro de indicación directa con sensor (termopar tipo: B, E, J, K, N, R, S, T), termopar tipo superficie o de penetración. termopares tipo J, K, T, U, R, S
DI3	Temperatura de punto de rocío	Comparación directa	Grupo 1: Medidores de punto de rocío
DI4	Termometría de radiación (infrarrojos)	Comparación directa	Grupo 1: Termómetro de radiación, cámaras termográficas, termómetros infrarrojos, pirómetros Grupo 2:
			Fuentes radiantes, cavidades de cuerpo negro, cuerpos grises y platos planos
DI5	Caracterización de medios isotérmicos en humedad relativa (exactitud conjunto sensor indicador, homogeneidad y estabilidad)	Comparación directa	Grupo 1: Cámara con control de humedad relativa, medidores isotérmicos, controladores de humedad relativas, cámaras climáticas en humedad relativa, incubadoras
DI6	Caracterización de medios isotérmicos en temperatura (exactitud conjunto sensor indicador, homogeneidad y estabilidad)	Comparación directa	Grupo 1: Medios en aire, medidores en aire, incubadoras, hornos, estufas, muflas, cámaras climáticas, cámaras térmicas, cámaras ambientales, autoclaves, cuartos fríos, neveras, ultracongeladores, congeladores Grupo 2: Baños líquidos, baños líquidos con recirculación, baños serológicos, baños térmicos, baños maría, baños termostatizados Grupo 3: Bloques secos, bloques de pozo seco, bloques termostáticos, bloques calibradores de temperatura

A10. Tiempo y frecuencia

Código de la magnitud	Magnitud	Método de calibración	Grupos de instrumentos
DJ1	Frecuencia	Comparación directa	Grupo 1: Frecuencímetros. contador de frecuencia, analizadores de espectro, osciloscopios (ancho de banda), analizadores de audio, multímetros Grupo 2: Generadores de señal, instrumentos con función generadora de frecuencia. Grupo 3: Instrumentos medidores de vueltas por minuto (tacómetros), con sensores tipo óptico, mecánico, eléctrico. Vibración. Grupo 4: Equipo de monitoreo y diagnóstico de frecuencia cardíaca o pulsátil en unidades de pulso por minuto.
DJ2	Intervalo de tiempo	Comparación directa	Grupo 1:



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 20 FECHA: 2025-01-02

		(medición de base de tiempo, totalizador)	Temporizadores, cronómetros, osciloscopios (tiempo de subida), probadores de taxímetro magnitud tiempo.
DJ3	Periodo	Comparación directa	Grupo 1: Generadores de funciones, generadores de señal, marcas de tiempo. Grupo 2: Indicadores de periodo, osciloscopios (barrido horizontal)
DJ4	Velocidad	Comparación directa	Grupo 1: Cinemómetros tipo láser, cinemómetros de efecto Doppler, cinemómetros de superficie, cinemómetros ópticos.

Tabla A1. Distribución definida para el esquema de acreditación de laboratorios de calibración: áreas de la metrología, códigos de magnitudes, magnitudes, métodos de calibración y grupos de instrumentos.

ANEXO B. Guía para la expresión de los alcances de acreditación de los laboratorios de calibración para el sector general dimensional

Se presentan a continuación las consideraciones establecidas para los alcances de calibración para el sector general dimensional (según denominación en SIPSO).

B1. Código de la magnitud

Los códigos de las magnitudes (básica o derivada) para el sector general dimensional se muestran en la tabla A1.

B2. Intervalo de medición

Para las magnitudes del sector general dimensional relacionadas en la Tabla A1, se usa la letra /(minúscula y en cursiva) para denotar la magnitud medida. Ejemplo: 0 m ≤ l ≤ 30 m

B3. Incertidumbre expandida de medida

Para la presentación de la incertidumbre expandida de medida es usual que los laboratorios usen una de las siguientes dos opciones: un valor único válido para todo el intervalo o una ecuación de primer orden (del tipo U = b + m · x, donde U corresponde a la incertidumbre expandida y x es el valor medido).

Ejemplo 1: 2,3 µm

Ejemplo 2: (0,056 + 0,012 · 1) mm

B.4 Instrumento a calibrar

Ante la amplia diversidad de posibilidades de instrumentos susceptibles de ser calibrados, se han definido consideraciones particulares. Lo anterior se presenta a continuación en la Tabla B1.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 21 FECHA: 2025-01-02

Instrumento a calibrar	Aspectos a registrar para la descripción del instrumento a calibrar	Instrumento a calibrar (descripción del campo en el alcance de acreditación)	
Cintas métricas	No se requiere registrar resolución	Cinta métrica	
Comparador de carátula	Registrar resolución (d) y el tipo de indicación (analógica o digital)	Comparador de carátula con d ≥ 0,001 mm Banco de calibración analógico o digital con d = 1 μm	
Medidor de altura Medidor de espesor sobre	Registrar el tipo de indicación	Medidor de altura analógico y digital con d ≥ 0,01 mm	
material ferroso o no ferroso Medidor de espesor con	(analógica o digital) y resolución	Medidores de espesores con indicador de carátula d ≥ 1 µm	
comparador de carátula		(d ≥ 40 µin)	
Palpador	Registrar resolución	Palpador con d ≥ 0,001 mm	
Pie de rey	Registrar tipo de pie de rey (interiores, exteriores, profundidad), tipo de indicación (analógica o digital) y resolución	Pie de rey de exteriores digital con d ≥ 0,01 mm Pie de rey de profundidad con d ≥ 0,01 mm	
Regla graduada	No se requiere registrar resolución	Regla graduada	
Micrómetros	Registrar tipo de micrómetro (interiores, exteriores, profundidad), puntos de contacto, tipo de indicación (analógica o digital) y resolución	Micrómetros de exteriores de dos contactos y profundidad, indicación digital o analógica con d ≥ 0,001 mm	

Tabla B1. Descripción de instrumentos susceptibles de calibración en el sector general dimensional.

B.5 Instrumentos, equipos patrones utilizados

El método de calibración más extendido entre los laboratorios para las magnitudes del sector general dimensional es la comparación directa entre el instrumento a calibrar y el patrón, usualmente bloques o bancos de calibración, según corresponda.

Para aquellos casos en que los patrones sean bloques, se requiere registrar su grado de exactitud y los valores máximo y mínimo del juego de bloques o la relación de bloques individuales. Si el patrón es un banco de calibración, es necesario registrar sus especificaciones tales como el intervalo de medición y la resolución.

Para denotar los patrones, se ha establecido lo siguiente:



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 22 FECHA: 2025-01-02

Patrones	Aspectos a registrar para la descripción del instrumento, equipo patrón utilizado	Instrumentos, equipos patrones utilizados (descripción del campo en el alcance de acreditación)
Banco de calibración Retícula micrométrica	Se debe registrar el intervalo de medición y la resolución del patrón	Banco de comparadores de carátula de o mm a 25 mm, d=0,001 mm Retícula micrométrica con aumento de 20X y d = 0,01 mm
Bloques patrón Banco de comparadores de carátula	Si los patrones son bloques, se debe registrar su grado y los valores máximo y mínimo del juego de bloques o la relación de bloques individuales. Si el patrón es un banco de calibración, es necesario registrar el intervalo de medición y la resolución.	Bloques patrón, grado cero (2,5 mm a 25 mm) y (1 mm a 100 mm) Banco de comparadores de carátula, de 0 mm a 25 mm, d=0,001 mm
Juego de bloques patrón	Registrar el grado de los bloques usados y el intervalo Si es requerido, registrar los patrones para las pruebas de paralelismo (paralelos ópticos, esferas)	Juego de bloques patrón Grados 0 y 1 0,5 mm a 300 mm Bloques patrón rectangulares Paralelas ópticas grado 0
Regla graduada	Registrar intervalo, resolución y acople	Regla graduada de 0 mm a 2000 mm, acoplada a comparador de carátula d = 0,001 mm

Tabla B2. Descripción de instrumentos y equipos patrones utilizados en el campo de longitud.

B.6 Consideraciones adicionales

En las notas aclaratorias del alcance se incluye la siguiente nota: "L' longitud en el intervalo de medición", la cual explica el significado de la letra /usada en la escritura de los intervalos de medición.

B.7 Ejemplo presentación de alcances

CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DC3	Longitud	0 mm ≤ <i>l</i> ≤ 10 mm	Comparador de carátula analógico o digital d ≥ 0,001 mm	0,58 µm	Banco de comparadores de carátula, de 0 mm a 25 mm, d=0,001 mm Bloques patrón, grado cero (2,5 mm a 25 mm) y (1 mm a 100 mm)	Procedimiento DI- 010 para la calibración de comparadores mecánicos. Centro Español de Metrología (CEM), edición digital 1 2021
DC3	Longitud	0 mm ≤ <i>l</i> ≤ 25 mm (0 in ≤ <i>l</i> ≤ 1 in)	Comparador analógico y digital con d ≥ 0,001 mm o d ≥ 0,000 05 in	0.96 µm (38 µin)	Juegos de bloques patrón grado 0 en mm Juegos de bloques patrón grado 0 en in.	Procedimiento DI- 010 para la calibración de comparadores mecánicos. Centro Español de Metrología (CEM), edición digital 1 2021
DC3	Longitud	0 mm ≤ <i>l</i> ≤ 300 mm	Pie de rey analógico para	11 µm	Juego de bloques grado o	Procedimiento DI- 008 para la



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 23 FECHA: 2025-01-02

			exteriores e interiores con d = 0,01 mm		de 0,5 mm a 150 mm	calibración de pies de rey. Centro Español de Metrología (CEM), edición digital 1 2021
DC3	Longitud	0 mm ≤ <i>l</i> ≤ 300 mm	Pie de rey digital para exteriores con d = 0,01 mm	10 µm	Juego de bloques grado 0 de 1 mm a 150 mm	Procedimiento DI- 008 para la calibración de pies de rey. Centro Español de Metrología (CEM), edición digital 1 2021
DC3	Longitud	0 mm ≤ <i>l</i> ≤ 500 mm	Micrómetro digital de interiores de dos puntos de contacto con d = 0,001 mm	1,5 µm	Juego de bloques grado 0 de 2,5 mm a 150 mm	ASME B89.1.13- 2013. <i>Micrometers</i> . Numerales C-1, C- 2.1, C-2.2, C-2.3, C- 2.6 y C-2.7
DC3	Longitud	0 mm ≤ <i>l</i> ≤ 1000 mm	Micrómetro digital y analógico de exteriores de dos puntos de contacto con d ≥ 0,001 mm	0,79 µm	Juego de bloques grado 0 de 2,5 mm a 150 mm	Procedimiento DI- 005 para la calibración de micrómetros de exteriores de dos contactos. Centro Español de Metrología (CEM), edición digital 1 2021

Tabla B3. Ejemplo para la presentación de alcances en el sector general dimensional.

Notas:

- ℓ longitud en el intervalo de medición. Cuando la incertidumbre expandida de medida está expresada como una ecuación, les el valor medido en metros.
- La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 24 FECHA: 2025-01-02

ANEXO C. Guía para la expresión de los alcances de acreditación para laboratorios de calibración de medidores de agua.

Se presentan a continuación las consideraciones establecidas para la presentación de alcances de OEC que tengan actividades de laboratorio relacionadas con la calibración de medidores de aqua, con las particularidades para cada campo del alcance.

C.1 Código de la magnitud

El código correspondiente a la magnitud volumen (medidores de agua), de acuerdo con la tabla A1, es DK3.

C.2 Intervalo de medición

Para denotar los intervalos de medición, se hace referencia al volumen nominal de cada uno de los patrones empleados para medir el volumen y que conforman el banco de calibración. Para esta calibración, el caudal es una condición de referencia que asegura que el volumen de agua pase en un tiempo que dé cumplimiento a los requisitos del documento normativo. Por tal razón, se requiere registrar los valores de caudal mínimo y máximo que aseguran el tiempo que emplea en pasar el volumen de agua de prueba. Esta condición de referencia se debe registrar en el campo notas del intervalo de medición en la sección 2 de SIPSO y debajo del punto fijo o intervalo en caso de que se use el formato FR-3.0-02.

Ejemplo:

medido con caudales entre 5 L/h a 100 L/h

C.3 Incertidumbre expandida de medida

La presentación de la incertidumbre expandida de medida se define con base en lo establecido en el numeral 4.2 de la Política ILAC P14:09/2020 para incertidumbre de medición en calibración de los laboratorios de calibración. En los alcances para calibración de medidores de agua se debe hacer usando un valor único válido para todo el intervalo en términos relativos, específicamente en términos porcentuales del volumen medido. Para lo anterior, el símbolo % se registra con un espacio que separe el valor numérico del símbolo.

C.4 Instrumento a calibrar

La descripción de los ítems de calibración se da considerando el fluido que pasa por el medidor (aqua potable, en este caso), especificando además el diámetro nominal del medidor. Para la notación del diámetro nominal, se usa la abreviatura DN sequida por un número entero sin dimensión que se relaciona indirectamente con el calibre físico, en milímetros, del diámetro interno o del diámetro externo de las conexiones terminales.

Ejemplo: Medidores de agua potable

> DN 15 DN 20 DN 25

C.5 Instrumentos, equipos patrones utilizados

El método de calibración más extendido entre los laboratorios acreditados para la calibración de medidores de agua es el de recolección. Para este caso, la descripción del equipamiento usado debe incluir la identificación del banco de calibración y la relación de los recipientes volumétricos junto con sus volúmenes nominales. Esta identificación corresponde al código interno que el OEC le da al banco que es empleado para la calibración.

Para aquellos casos en que el OEC emplea el método gravimétrico, se debe incluir la identificación del instrumento de pesaje y su capacidad máxima.

Ejemplos:

Instrumentos, equipos patrones utilizados				
Código BV-1, Banco de calibración 5 L				
Código BG-01, Banco de calibración 10 L con báscula de 100 kg				
Banco de calibración con pistón de 1 L				
Banco de calibración con medidor electromagnético de 50 L				

Tabla C1. Descripción de equipos patrones e instrumentos utilizados para la calibración de medidores de agua.

C.6 Consideraciones adicionales

En las notas del alcance se solicita incluir una que explique que la incertidumbre es relativa al volumen medido. Para



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 25 FECHA: 2025-01-02

esto, hacer uso de la siguiente nota: "Los valores de incertidumbre expandida corresponden al % del volumen medido".

- Incluir también notas para explicar el significado de DN, así: "DN: diámetro nominal".
- Para referirse al volumen nominal de los recipientes volumétricos, usar para la unidad de medida litros la notación L.

C.7 Ejemplo presentación de alcances

CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DK3	Volumen (medidores de agua)	5 L medido con caudales entre 5 L/h a 100 L/h	Medidores de agua potable DN 15	0,16 %	Código BG-01, con báscula de 100 kg Código BG-02, con báscula de 100 kg Banco de calibración con recipientes volumétricos metálicos de 5 L, 10 L y 100 L	NTC-ISO 4064- 1:2016 Medidores de agua potable fría y agua caliente. Parte 1: requisitos metrológicos y técnicos Numerales 4.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.6, 4.2.8, 6.4, 6.7.3.2.3 y 7.3 NTC-ISO 4064- 2:2016 Medidores de agua potable fría y agua caliente. Parte 2: métodos de ensayo Numerales 7.2, 7.4.2 y 10.1
DK3	Volumen (medidores de agua)	5 L medido con caudales entre 5 L/h a 100 L/h	Medidores de agua potable DN 15	0,094 %	Código BV-4, -L1/ BV-04-L2 L3 bancos de calibración, con báscula de 100 kg	NTC-ISO 4064- 1:2016 Medidores de agua potable fría y agua caliente. Parte 1: requisitos metrológicos y técnicos Numerales 4.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.6, 4.2.8, 6.4, 6.7.3.2.3 y 7.3 NTC-ISO 4064- 2:2016 Medidores de agua potable fría y agua caliente. Parte 2: métodos de ensayo Numerales 7.2, 7.4.2 y 10.1
DK3	Volumen (medidores de agua)	25 L medido con caudales entre 600 L/h y 3000 L/h	Medidores de agua potable DN 15 DN 20	0,021%	Banco de calibración con medidor electromagnético de 50 L	NTC-ISO 4064- 1:2016 Medidores de agua potable fría y agua caliente. Parte 1: requisitos metrológicos y técnicos Numerales 4.1, 4.2.1,



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 26 FECHA: 2025-01-02

			422 422 426 429
			4.2.2, 4.2.3, 4.2.6, 4.2.8,
			6.4, 6.7.3.2.3 y 7.3
			NTC-ISO 4064-
			2:2016
			Medidores de agua
			potable fría y agua
			caliente. Parte 2:
			métodos de ensayo
			Numerales 7.2,
			7.2.2.3, 7.4, 8.1.5,
			10.1.1, 10.1.3 y 10.1.4

Tabla C2. Ejemplo para la presentación de alcances de calibración de medidores de agua.

Notas:

- DN: diámetro nominal.
- Los valores de incertidumbre expandida corresponden al % del volumen medido.
- La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 27 FECHA: 2025-01-02

ANEXO D. Guía para la expresión de los alcances de acreditación para laboratorios de calibración de medidores de energía.

Se presentan a continuación las consideraciones establecidas para la presentación de alcances de OEC que tengan actividades de laboratorio relacionadas con la calibración de medidores de energía eléctrica, con las particularidades para cada campo del alcance según el caso.

D.1 Código de la magnitud

El código correspondiente a la magnitud energía eléctrica (medidores de energía eléctrica), de acuerdo con la tabla A1, es DK1

D.2 Intervalo de medición

Para denotar los intervalos de medición, se hace referencia tanto a la intensidad de corriente eléctrica como a la tensión eléctrica de cada uno de los bancos de calibración. No se requiere registrar ni el ángulo de fase ni la frecuencia.

Para el intervalo de medición en corriente eléctrica se registra desde el menor valor (usualmente en mA) hasta el mayor valor (usualmente en A), asequrando que se cubran todos los valores que el OEC es capaz de alcanzar.

Para el intervalo de medición en tensión eléctrica, los valores se registran usualmente en V, asegurando que en el intervalo se cubran todos los valores que el OEC es capaz de alcanzar. La información adicional al intervalo se incluye como notas.

250 mA a 100 A Ejemplos:

> Tensión eléctrica 60 V a 254 V Fase neutro

· 250 mA ≤ /≤ 100 A

Tensión eléctrica 60 V ≤ V ≤ 254 V Fase neutro

Teniendo en cuenta que en SIPSO se puede registrar únicamente el intervalo de corriente eléctrica, la información de tensión eléctrica y la fase se deja como nota. En caso de que se use el formato FR-3.0-02 Alcance de acreditación laboratorio de calibración - anexo T, toda la información de corriente eléctrica, tensión eléctrica y fase irá en una misma celda.

D.3 Incertidumbre expandida de medida

La presentación de la incertidumbre expandida de medida en los alcances de calibración de medidores de energía se define con base en lo establecido en el numeral 4.2 de la Política IAAC ILAC P14:09/2020 para incertidumbre de medición en calibración de los laboratorios de calibración. Cuando se exprese la incertidumbre como un valor único válido para todo el intervalo en términos relativos, específicamente en términos porcentuales de la potencia aparente para cada uno de los factores de potencia, el símbolo de % se registra con un espacio que separe el valor numérico del símbolo.

La escritura de las funciones trigonométricas que denotan cada uno de los factores de potencia (coseno y seno) se hace con los símbolos conocidos (cos φ y sen φ). De igual manera, se debe indicar si el factor de potencia es capacitivo o inductivo, haciendo uso de la notación c o i, respectivamente. En adición, debe incluirse en las notas una que aclare que el valor relativo está referido a la potencia aparente.

Ejemplo: $\cos \varphi$ 1 = 0,032 %

 $\cos \varphi$ 0,5i = 0,051 % $\cos \varphi$ 0,8c = 0,032 % $sen \phi 1 = 0.044 \%$ $sen \varphi 0,5i = 0,062 \%$ $sen \phi 0.5c = 0.075 \%$

D.4 Instrumento a calibrar

Para la descripción de los instrumentos a calibrar se debe considerar lo siguiente:

Número de fases: monofásico o polifásico.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 28 FECHA: 2025-01-02

- Clase(s) de exactitud del(os) medidor(es) de energía.
- Clase de energía eléctrica: activa o reactiva.
- Tipo de medidor: electromecánico o estático.

Los instrumentos a calibrar se registran como un listado, identificando para cada instrumento o grupo de instrumentos, la clase o clases de exactitud susceptibles de ser calibradas por el OEC.

Ejemplos:

- Medidor de energía eléctrica activa, monofásico o polifásico, electromecánico o estático, clases 0,2 S, 0,5 y 0,5 S.
- Medidor de energía eléctrica activa, monofásico o polifásico, electromecánico o estático, clases 1 y 2.
- Medidor de energía eléctrica reactiva, monofásico o polifásico, electromecánico o estático, clases 0,5 S, 1 S y 1.
- Medidor de energía eléctrica reactiva, electromecánico o estático, clases 0,2 y 0,5, clase de corriente 2, 10, 20, 100, 200
- Medidor de energía eléctrica reactiva, monofásico o polifásico, electromecánico o estático, clases 1, 2 y 3.
- Medidor de energía eléctrica activa, electromecánico o estático, clases 0,2 y 0,5.
- Medidor de energía eléctrica reactiva, electromecánico o estático, clases 0,2 y 0,5.

D.5 Instrumentos, equipos patrones utilizados

El método de calibración más extendido entre los laboratorios para la calibración de medidores de energía eléctrica es el de comparación de impulsos. Para este caso, la descripción del equipamiento usado debe incluir la descripción del banco de calibración. No se requiere registrar el número de serie, ni el código asignado por el laboratorio, ni la información acerca del patrón interno, ya que se entiende que el equipo probador de medidores (EPM), está constituido entre otros elementos por el patrón interno.

Ejemplos:

- Equipo probador de medidores monofásico y polifásico.
- Equipo probador de medidores trifásico.

D.6 Ejemplo presentación de alcances

CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DK1	Energía Eléctrica (Medidores de energía eléctrica)	50 mA a 120 A Tensión eléctrica 57.7 V a 277 V Fase neutro	Medidores de energía eléctrica activa, monofásicos y polifásicos clases 0,2 S; 0,5; 0,5 S; 1,0 y 2,0 Medidores de energía eléctrica reactiva, monofásicos y polifásicos clases 0,5 S; 1 S; 1,0; 2,0 y 3,0	cos φ 1: 0,045 % cos φ 0.5i: 0,058 % cos φ 0.8c: 0,044 % sen φ 1: 0,044 % sen φ 0.5i: 0,056 %	Equipo probador de medidores trifásico	NTC 4856:2018 Verificación inicial y posterior de medidores de energía. Numeral 4.4.2.2
DK1	Energía eléctrica (medidores de energía eléctrica)	5 mA a 160 A Tensión eléctrica 57.7 V a 320 V Fase neutro	Equipo de prueba para medidores de energía eléctrica monofásico y polifásico	$\cos \phi$ 1 = 0,026 % $\cos \phi$ 0,5i = 0,029 % $\cos \phi$ 0,8c = 0,019 % $\cos \phi$ 0,5c = 0,029 % $\sin \phi$ 1 = 0,021 % $\sin \phi$ 0,5i = 0,029 % $\sin \phi$ 0,8c = 0,019	Comparador electrónico trifásico	Norma NTC 2423:2017 Equipo de prueba para medidores de energía eléctrica Excepto numerales 4.3 y 4.4



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 29 FECHA: 2025-01-02

DK1	Energía eléctrica (medidores	0,04 A a 120 A Tensión	Patrones de medidores de energía eléctrica con índice de clase	% sen φ 0,5c = 0,029 % cos φ 1 = 0,041 % cos φ 0,5i = 0,043 % cos φ 0,5c = 0,048 % cos φ 0,8c = 0,027 %	Equipo probador de medidores	Procedimiento específico: PEE23C. Calibración de patrones de potencia y
DK1	(medidores de energía eléctrica)	Tensión eléctrica 30 V a 254 V Fase-neutro	con índice de clase superior o igual a ± 0,05 % en energía activa y/o reactiva	senφ 1 = 0,041 % senφ 0,5i = 0,043 % senφ 0,5c = 0,048 % senφ 0,8c = 0,027 %		patrones de potencia y energía (por comparación directa). INTI, 2017

Tabla D1. Ejemplo para la presentación de alcances de calibración de medidores de energía eléctrica.

Notas.

- Los valores de incertidumbre expandida están referidos a la potencia aparente.
- La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura *k*, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 30 FECHA: 2025-01-02

ANEXO E. Guía para la expresión de los alcances de acreditación para laboratorios de calibración en el sector general mecánico.

Se presentan a continuación las consideraciones establecidas para las magnitudes de presión y masa en el sector general mecánico.

E.1 Códigos de las magnitudes

En el presente anexo se darán pautas específicas para dos de las nueve magnitudes contempladas en el sector general mecánico de la tabla A1: presión (DG8) y masa (DG1). Para las demás magnitudes de este sector, tener en cuenta las consideraciones generales expuestas en la sección 6 del presente documento.

E.2 Intervalo de medición

Para el caso de presión, se usará la letra p (minúscula y en cursiva) para denotar la magnitud medida.

Para el caso de masa, se usará la letra m (minúscula y en cursiva) para denotar la magnitud medida tanto para un punto fijo o un intervalo de medida

Ejemplo:

Presión: o kPa ≤ p ≤ 40 kPa

(0 mmHq $\leq p \leq$ 300 mmHq)

Masa punto fijo: 500 mg, 20 kg

Masa intervalo de medida: o q ≤ m ≤ 250 q

E.3 Incertidumbre expandida de medida

Para expresar la incertidumbre expandida de medida en los alcances de la magnitud masa (DG1) para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, tener en cuenta la Guía para la expresión de la incertidumbre de la medición en los alcances para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, GU-3,3-01.

En el caso que el OEC haya optado por declarar la incertidumbre como una ecuación, deben verificarse los valores máximos y mínimos que toma la ecuación para asegurar que son razonables y consistentes con el comportamiento de la incertidumbre expandida en el intervalo de medición.

Ejemplos:

Presión (DG8) 0,10 kPa $[(1,8x10^{-4}|p|) + (4,1x10^{-4})]$ kPa $[(-6,86x10^{-11} \cdot p^3) + (1,06x10^{-7} \cdot p^2) + (1,15x10^{-4} \cdot p) + 0,003 18]$ kPa

Un valor relativo para el intervalo de calibración ejemplo: 2 x 10-6

E.4 Instrumento a calibrar

Presión (DG8)

Los instrumentos a calibrar se registran identificando, para cada instrumento o grupo de instrumentos, la mejor clase de exactitud susceptible de ser calibrada por el OEC y usando los símbolos ≥ o > para expresar que el OEC está en capacidad de calibrar instrumentos de esa mejor clase de exactitud registrada y de clases de exactitud superiores. Para denotar la clase de exactitud, se requiere aclarar si el % se refiere a la escala completa o de la lectura. Para instrumentación digital (transmisores, transductores, manómetros con indicación digital), se especifica con base en su exactitud (normalmente denominada accuracy) en % de escala completa o % de lectura.

Ejemplos:

- Manovacuómetros clase ≥ 0,1 % de escala completa.
- Manómetros digitales o analógicos clase ≥ 0,05 %.
- Transductores clase ≥ 0,07 % de escala completa.
- Transmisores sin indicación con salida de 4 mA a 20 mA clase ≥ 0,07 % de escala completa.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 31 FECHA: 2025-01-02

- Vacuómetros, manómetros y manovacuómetros con clase de exactitud ≥ 0,025 % de escala completa.
- Esfigmomanómetros clase ≥ 0,4 % de escala completa.

Masa (DG1)

Para calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático incluir la división de escala y referirla con la letra "d". Por ejemplo: instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con d ≥ 0,01 mg.

Para calibración de pesas, referir la clase de las pesas. Por ejemplo: pesas clase OIML M1, M2 y M3.

E.5 Instrumentos, equipos patrones utilizados

El método de calibración más extendido entre los laboratorios en la magnitud presión es la comparación directa entre el instrumento a calibrar y el patrón, típicamente otro instrumento de presión de mejores características que el instrumento a calibrar o una balanza de peso muerto, según corresponda.

Para denotar la clase de exactitud, se requiere aclarar si el % se refiere a la escala completa o de la lectura.

Ejemplos:

- Manovacuómetro clase 0,025 % de lectura.
- Transmisor de presión clase 0,04 % de lectura.
- Balanza de presión neumática clase 0,08 % de la lectura.

Masa (DG1)

Para expresar los instrumentos, equipos patrones utilizados en los alcances de la magnitud masa (DG1) para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, tener en cuenta la Guía para la expresión de la incertidumbre de la medición en los alcances para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, GU-3,3-01

Cuando se requiera incluir el valor y el alcance de un instrumento de pesaje de funcionamiento no automático, se registra la capacidad máxima y la división de escala. Por ejemplo: balanza digital capacidad máxima 4 kg y d = 0,1 g.

E.6 Consideraciones adicionales

- En presión es usual que los usuarios estén familiarizados con unidades por fuera del SI, como por ejemplo psi (lbf/in² libra-fuerza por pulgada cuadrada), entre otras. Si se requiere presentar equivalencia a otra unidad de medida de otro sistema, se selecciona la opción correspondiente y SIPSO hará la conversión de unidades automáticamente. En caso de hacer uso del formato FR-3.0-02, se registran a renglón seguido de las unidades del SI y entre paréntesis, usando la misma notación de intervalos.
- El milímetro de mercurio (mmHg) es unidad legal para la medida de la tensión sanguínea en ciertos países, por lo que su uso en los alcances para instrumentos de medición de presión arterial es conveniente.

E.7 Ejemplo presentación de alcances

	CÓDIG O	MAGNITU D	INTERVAL O DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INCERTIDUMBR E EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTOS , EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
	DG8	Presión	-62,24 kPa ≤ p< 0 kPa	Manovacuómetros clase ≥ 0,56 % de escala completa	0,10 kPa	Manovacuómetro clase 0,025 % de lectura	Guideline DKD-R 6-1 Calibration of Pressure Gauges. Edition 03/2014
•	DG8	Presión	3,45 MPa ≤ p≤ 69 MPa	Transductores y transmisores clase de exactitud ≥ 0,019 % de escala completa	6,5 × 10 ⁻⁵ · <i>p</i> - 7,8 × 10 ⁻²	Balanza de presión 0,008 % de lectura	Guideline DKD-R 6-1 Calibration of Pressure Gauges. Edition 03/2014
	DG8	Presión	3,45 MPa <	Indicadores de	0,26 kPa	Balanza de	Procedimiento



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 32 FECHA: 2025-01-02

_							
			<i>p</i> ≤ 6,89 MPa	presión digitales clase ≥ 0,015 % de	(0,037 psi)	presión 0,008 % de lectura	ME-010 para la calibración de
			(500 psi < <i>p</i>	escala completa		G. G. C. G. C. G.	calibradores de
			≤ 1000 psi)	'			presión. CEM,
			·				edición digital 1
							2020
							Procedimiento
			34,5 MPa <				ME-003 para la
			<i>p</i> ≤ 68,9	Manómetros clase ≥		Transductor	calibración de
	DG8	Presión	MPa .	0,25 % de escala	18 kPa	clase 0,05 % de	manómetros,
			(5000 psi <	completa	(2,6 psi)	escala completa	vacuómetros y
			<i>p</i> ≤ 10 000	•		•	manovacuómetros
			psi)				. CEM, edición digital 3, 2019
							Calibration of
			6,9 MPa < <i>p</i>				Pressure Balance.
		,	≤ 140 MPa		0,0077 % lectura	Balanzas de	Calibration Guide
	DG8	Presión	(1000 psi <	Balanzas de presión	+ 0,0034 kPa	presión	EURAMET cg-3,
			<i>p</i> ≤ 20 000		7 01	'	version 1.0
			psi				(03/2011)
			o kPa < <i>p</i> ≤			Módulo de	OIML R 16-1 Non-
			40 kPa	Esfigmomanómetro		presión en	invasive
	DG8	Presión	(o mmHg <	s mecánicos no	0,13 kPa	conjunto con	mechanical
	DGO	7 1031011	p≤300	invasivos	(1,0 mmHg)	indicador clase	sphygmomano-
			mmHq)	1111431103		0,05 % de escala	meters. Edition
						completa	2002

Tabla E1. Ejemplo para la presentación de alcances en la magnitud presión.

CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DG1	Masa	20 kg	Pesas clase OIML M ₁ , M ₂ y M ₃	o,33 g	Juego de pesas clase E₂ desde 1 mg a 1000 g	NTC1848:2007 Pesas de clases E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3. Parte 1: Requisitos metrológicos y técnicos. Generalidades. Anexo C. Numerales: numeral 3, tabla 1; anexo B;5.1.1 tabla
DG1	Masa	10 200 g < <i>m</i> ≤ 20 kg	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con d ≥ 0,01 mg	2,1 × 10 ⁻⁶	Juego de pesas clase E₂ de 1 mg a 200 g	Guía para la calibración de instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg- 01/v.00, 2009

Tabla E2. Ejemplo para la presentación de alcances en la magnitud masa.

Notas.

- p. valor de presión en el intervalo de medición.
- La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 33 FECHA: 2025-01-02

ANEXO F. Guía para la expresión de los alcances acreditados para laboratorios de calibración en el sector general de la termodinámica.

Se presentan a continuación las consideraciones establecidas para cada magnitud de calibración del sector general de la termodinámica, con las particularidades para cada campo del alcance.

F.1 Códigos de las magnitudes

Los códigos de las magnitudes para el sector general de la termodinámica se muestran en la tabla A1.

F.2 Intervalo de medición

Para denotar el intervalo de medición de la magnitud medida, se usará la letra T(mayúscula para temperatura termodinámica), t (minúscula, temperatura Celsius, entendida como la diferencia $t = T - T_0$, donde T_0 es la temperatura de referencia 273,15 K) o hr (minúscula para humedad relativa).

Ejemplos: 50 °C < t≤ 100 °C

o °C < t≤ 100 °C 323 K < T≤ 373 K 20 %hr ≤ *hr* ≤ 95 %hr

F.3 Incertidumbre expandida de medida

La presentación de la incertidumbre expandida de medida se define con base en lo establecido en el numeral 4.2 de la Política IAAC ILAC P14:09/2020 para incertidumbre de medición en calibración de los laboratorios de calibración. En los alcances de termodinámica, se puede presentar la incertidumbre expandida de medida mediante un valor único válido para todo el intervalo.

Ejemplos: 0,46 °C

2,1 %hr

F.4 Instrumento a calibrar

A continuación, se relaciona en la tabla F1 algunos ejemplos de la descripción de los instrumentos a calibrar en el sector general de la termodinámica.

Código de la magnitud	Magnitud	Instrumento a calibrar				
Dl1	Humedad relativa	Termohigrómetros digitales <i>Datalogger</i> Higrómetros analógicos				
Dl2	Temperatura	Conjunto indicador – sensor Termómetros digitales/analógicos con sensor tipo termopar Termómetros digitales/analógicos con sensor tipo RTD (sin registrar la resolución)				
DI4	Termometría de radiación	Termómetro de radiación				
DI5	Caracterización medios isotermos en humedad relativa (exactitud conjunto sensor indicador, homogeneidad y estabilidad)	Cámaras climáticas Incubadoras				
DI6	Caracterización de medios isotermos en temperatura (exactitud conjunto sensor indicador, homogeneidad y estabilidad)	Hornos de bloque seco Cámaras climáticas Neveras Baños líquidos Hornos de bloque metálico				

Tabla F1. Descripción de instrumentos a calibrar en el campo de la termodinámica.

Nota: para el caso de hornos de bloque metálico, son diversas las denominaciones que estos reciben (bloques de temperatura, bloques termostáticos, bloque calibrador de temperatura, bloques metrológicos, hornos con bloque igualador



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 34 FECHA: 2025-01-02

[pozo seco], bloques generadores de temperatura, hornos de temperatura controlada, bloques secos), sin embargo, se ha optado por la denominación indicada en la tabla F1 para unificar la manera de referirse a ellos.

F.5 Instrumentos, equipos patrones utilizados

El método de calibración de termómetros e higrómetros más extendido entre los laboratorios acreditados en las magnitudes del sector general de la termodinámica es el método de comparación, usando un medio de comparación (exceptuando de esta declaración la caracterización de medios en humedad relativa y temperatura). Para este caso, la descripción del equipamiento usado debe incluir tanto patrón como el medio de comparación, para lo que se ha establecido lo siguiente:

Código de la magnitud	Magnitud	Instrumentos, equipos patrones utilizados
Dl1	Humedad relativa	 Para el medio de comparación, la descripción es la siguiente: Cámara climática temperatura / humedad relativa con circulación forzada (no se requiere registrar el volumen útil). Para el patrón, la descripción es la siguiente: Higrómetro o termohigrómetro digitales con sensor capacitivo con resolución 0,1 % hr.
Dl2	Temperatura	 Para el medio de comparación, la descripción es la siguiente: Cámara climática temperatura / humedad relativa con circulación forzada (no se requiere registrar el volumen útil) Para el patrón, la descripción es la siguiente: Termohigrómetro digital con sensor termistor con resolución 0,1 °C (indicar la cantidad)
DI2	Temperatura	 Para el medio, la descripción es la siguiente: Baño líquido (etanol, agua, aceite, según corresponda). Para el patrón, la descripción es la siguiente: Termómetro digital con sensor PRT Pt100 con resolución 0,01 °C
DI4	Termometría de radiación	 Para el patrón, la descripción es la siguiente: Cavidades de cuerpo negro o cuerpo negro tipo plano (incluyendo las condiciones de emisividad).
DI5	Caracterización medios isotermos en humedad relativa (exactitud conjunto sensor indicador, homogeneidad y estabilidad)	Para el patrón, la descripción es la siguiente: Higrómetro o termohigrómetro digital con sensor capacitivo con resolución 0,1 %hr.
DI6	Caracterización de medios isotermos en temperatura (exactitud conjunto sensor indicador, homogeneidad y estabilidad)	Para el patrón, la descripción es la siguiente: Termómetro digital con resolución 0,1 °C (si son varios, indicar la cantidad) con termopares

Tabla F2. Descripción de instrumentos y equipos patrones utilizados en el campo de la termodinámica

F.6 Consideraciones adicionales

Se privilegia el uso de términos en lengua española y no de anglicismos. Por ejemplo, se prefiere el término "termopar" en lugar del anglicismo "termocupla".

F.7 Ejemplo presentación de alcances

CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
Dl1	Humedad relativa	30 % <i>hr≤ hr≤</i> 70 %hr	Higrómetros digitales	1,5 % <i>hr</i>	Higrómetro digital con sensor	Procedimiento TH-007 para la



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 35 FECHA: 2025-01-02

1					.,.	
					capacitivo con resolución 0,1 %hr Termómetro digital con PRT Pt100 con resolución 0,01 °C Cámara climática temperatura / humedad relativa con circulación forzada	calibración de medidores de condiciones ambientales de temperatura y humedad en aire. CEM, edición digital 1, 2021
Dl1	Humedad relativa	20 % <i>hr≤ hr≤</i> 60 % <i>hr</i>	Higrómetros analógicos	2,1 <i>%hr</i>	Higrómetro digital con sensor capacitivo con resolución 0,01 %hr Termómetro digital con PRT Pt100 con resolución 1 mK Cámara climática humedad relativa con circulación forzada	Guía Técnica de Trazabilidad Metrológica e Incertidumbre de Medida en la Calibración de Higrómetros de Humedad Relativa. CENAM, revisión 03, 2013
Dl2	Temperatura	15 °C ≤ <i>t</i> ≤ 45 °C	Termómetros digitales	0,46 °C	Termómetro digital con sensor PRT Pt100 con resolución 0,1°C Baño líquido	ABNT NBR 14610:2015 Indicador de temperatura com sensor – Calibração por comparação
Dl2	Temperatura	10 °C < <i>t</i> ≤ 80 °C	Termómetros digitales	o,69°C	Termómetro digital con sensor PRT Pt100 con resolución 0,1°C Baño líquido	Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales (de lectura directa) por comparación. CEM, edición digital 2, 2021.
DI4	Termometría de radiación (infrarrojos)	600°C≤ <i>t</i> ≤ 1000°C	Termómetros de radiación	2,1 ℃	Cuerpo negro tipo plano con emisividad 0,95 Termómetro digital con sensor PRT Pt25 con resolución 1 mk	ASTM E2847 – 21. Standard Test Method for Calibration and Accuracy Verification of Wideband Infrared Thermometers
DI5	Caracterización medios isotérmicos en humedad relativa (exactitud conjunto sensor indicador,	5 %hr ≤ <i>hr</i> ≤ 30 %hr 30 %hr < <i>hr</i> ≤ 60 %hr 60 %hr < <i>hr</i> < 30 %hr	Cámaras climáticas	1,9 % <i>hr</i> 3,5 % <i>hr</i> 4,8 % <i>hr</i>	5 higrómetros digitales con sensor capacitivo Termómetro digital con sensor termopar tipo K con resolución 0,1°C	Guidelines on the Calibration and / or Humidity Controlled Enclosures. EURAMET Calibration Guide No. 20.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 36 FECHA: 2025-01-02

	homogeneidad y estabilidad)					Version 5.0 (09/2017)
DI6	Caracterización de medios isotérmicos en temperatura (exactitud conjunto sensor indicador, homogeneidad y estabilidad)	20 °C < t≤ 100 °C 100 °C < t≤ 300 °C	Hornos de bloque metálico	0,12 °C 0,19 °C	5 termómetros digitales con sensor tipo termopar K con resolución 0,01 °C	Guidelines on the Calibration of Temperature Block Calibrators. EURAMET Calibration Guide No. 13. Version 4.0 (09/2017)
DI6	Caracterización de medios isotérmicos en temperatura (exactitud conjunto sensor indicador, homogeneidad y estabilidad)	0°C ≤ t≤ 90 °C 90°C < t≤ 250 °C 250°C < t≤ 400°C	Hornos	0,18 °C 0,23 °C 0,47 °C	5 termómetros digitales con sensor tipo termopar K con resolución 0,1 °C Higrómetro digital con sensor termistor con resolución 0,01 °C	Guidelines on the Calibration and / or Humidity Controlled Enclosures. EURAMET Calibration Guide No. 20. Version 5.0 (09/2017)

Tabla F3. Ejemplo para la presentación de alcances en el campo termodinámico

Notas.

- t temperatura en escala Celsius, en el intervalo de medición
- hr. humedad relativa en el intervalo de medición.
- La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 37 FECHA: 2025-01-02

ANEXO G. Guía para la expresión de los alcances de acreditación para laboratorios de calibración en el sector general fluidos

Se presentan a continuación las consideraciones establecidas para los alcances del sector general fluidos (según denominación en SIPSO).

G.1 Código de la magnitud

Los códigos de las magnitudes para el sector general fluidos se muestran en la tabla A1.

G.2 Intervalo de medición

Para las magnitudes relacionadas en la Tabla G1, se usa la letra L (mayúscula para Litro con o sin submúltiplos y múltiplos) y la letra m para denotar metro cúbico (m³).

Ejemplos:

DF6: 1 µL ≤ V≤ 20 µL

DF7: 18,93 L ≤ V ≤ 189,27 L

DF8: $5 \text{ m}^3 < V \le 38,611 \text{ m}^3$

G.3 Incertidumbre expandida de medida

La presentación de la incertidumbre expandida de medida se define con base en lo establecido en el numeral 4.2 de la Política IAAC ILAC P14:09/2020 para incertidumbre de medición en calibración de los laboratorios de calibración. En los alcances del sector general fluidos, se puede presentar la incertidumbre expandida de median mediante un valor único válido para todo el intervalo.

Ejemplo: 0.026 %

G.4 Instrumento a calibrar

A continuación, se relaciona en la tabla G1 algunos ejemplos de la descripción de los instrumentos a calibrar en el sector general fluidos, específicamente, para las magnitudes de volumen.

Código de la magnitud	Magnitud	Instrumento a calibrar
DF6	Pequeños volúmenes (hasta 5 L)	Pipetas, buretas, dilutores y dispensadores
DF7	Medianos volúmenes (5 L ≤ V < 5000 L)	Medidores surtidores y dispensadores de combustibles del petróleo de las estaciones de servicio Fondo de tanque cilíndrico vertical Tanque cilíndrico horizontal Tanque cilíndrico vertical Tanques móviles Auto tanques Ferrotanques Esferas Carrotanques
DF8	Grandes volúmenes (mayor a 5000 L)	Tanques cilíndricos verticales Tanques cilíndricos horizontales

Tabla G1. Descripción de instrumentos a calibrar en el sector general fluidos, específicamente, para las magnitudes de volumen.

G.5 Instrumentos, equipos patrones utilizados

A continuación, se relaciona en la tabla G2 algunos ejemplos de la descripción de los instrumentos, equipos patrones utilizados en el sector general fluidos, específicamente, para la magnitud de volumen.



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 38 FECHA: 2025-01-02

Código de la magnitud	Magnitud	Instrumentos, equipos patrones utilizados
DF6	Pequeños volúmenes (hasta 5 L)	 Instrumento de pesaje 210 g, d= 0,01 mg Barómetro d=1 hPa Termómetro ambiental d=0,1 °C Termómetro de contacto d=0,1 °C Higrómetro d=0,1 %hr Balanza analítica con d = 0,01 mg
DF7	Medianos volúmenes (5 L ≤ V < 5000 L)	 Patrones volumétricos tipo atmosféricos 5 gal, 10 gal, 20 gal, 25 gal, 30 gal, 50 gal, 100 gal, 755 gal Termómetros y medidor de flujo de desplazamiento positivo
DF8	Grandes volúmenes (mayor a 5000 L)	 Cintas strapping, de fondo Medidor de espesores Flexómetro Termómetro Patrones volumétricos tipo atmosféricos 1 gal, 5 gal, 10 gal, 20 gal, 25 gal, 30 gal, 50 gal, 100 gal, 755 gal, Medidor de flujo de desplazamiento positivo

Tabla G2. Descripción de instrumentos, equipos patrones utilizados específicamente, para las magnitudes de volumen.

G.6 Consideraciones adicionales

El volumen, es una unidad derivada de la longitud, La unidad de medida de volumen en el SI es el metro cúbico (m³), sin embargo, también se acepta el litro (L). El intervalo de medición se expresa en m³ o en litros.

G.7 Ejemplo presentación de alcances

CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DF6	Pequeños volúmenes (hasta 5 L)	10 μL < <i>V</i> ≤ 100 μL	Pipetas tipo pistón, dispensadores	0,055 μL	Instrumento de pesaje 210 g, d= 0,01 mg. Barómetro d=1 hPa Termómetro ambiental d=0,1 °C Termómetro de contacto d=0,1 °C Higrómetro d=0,1 %hr	NTC-ISO 8655-6:2014 Equipos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 6: Métodos gravimétricos para la determinación del error de medición
DF7	Medianos volúmenes (5 L ≤ V < 5000 L)	0,492 m³ ≤ V≤ 5 m³	Fondo de tanque cilíndrico vertical, tanque cilíndrico horizontal, tanques móviles, auto tanques, ferrotanques y esferas	0,065 %	Patrones volumétricos tipo atmosféricos 5 gal 10 gal 20 gal 25 gal 30 gal 50 gal 100 gal 755 gal Termómetros medidores de flujo de desplazamiento	Method for Liquid Calibration of Tanks API STANDARD 2555 First Edition September 1966 Reaffirmed mayo 2014



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 39 FECHA: 2025-01-02

					positivo	
DF8	Grandes volúmenes (mayor a 5000 L)	33.4 m³ ≤ <i>V</i> ≤ 73 964.4 m³	Tanques cilíndricos verticales	0,023 %	Cintas <i>strapping</i> , de fondo, medidor de espesores, flexómetro, termómetro y estación total	API MPMS Chapter 2.2A Measurement and Calibration of Upright Cylindrical Tanks by the Manual Tank Strapping Method Second Edition, november 2019

Tabla G3. Ejemplo para la presentación de alcances para volúmenes

Notas.

- V: volumen
- La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 40 FECHA: 2025-01-02

ANEXO H. Guía para la expresión de los alcances de acreditación para laboratorios de calibración en el sector general de Radiometría y Fotometría

Se presentan a continuación las consideraciones establecidas para los alcances de calibración para el sector general de Radiometría y Fotometría (según denominación en SIPSO).

H.1 Código de la magnitud.

En el presente anexo se darán pautas específicas para dos (2) de las doce (12) magnitudes contempladas en el sector general de Radiometría y Fotometría de la tabla 1, las dos (2) magnitudes contempladas en este anexo son: Fotometría (DH2) y Espectrofotometría (DH4). Para las demás magnitudes de este sector, tener en cuenta las consideraciones generales expuestas en la sección 6 del presente documento.

H.2 Intervalo de medición

Para la magnitud de Fotometría (DH2) relacionada en la Tabla H3 se usan las letras lx (minúscula para denotar la cantidad de luz que incide sobre una superficie de un metro cuadrado cuando esa superficie recibe un flujo luminoso de un lumen.

Ejemplo:

 $0 \text{ klx} \leq \text{klx} \leq 93.3 \text{ klx} (1 \text{ m})$

Para la magnitud de Espectrofotometría (DH4) relacionada en la Tabla H3 se usan las letras nm (minúsculas) y transmitancia en % o Abs, adicionalmente se expresa el intervalo con la preposición "a".

Ejemplos:

- Longitud de onda: 240.97 nm a 879.45 nm
- Escala fotométrica: 10 % ≤ T ≤ 90 % (A longitudes de onda entre 440 nm a 750 nm)
- Escala fotométrica: 0.05 Abs ≤ T ≤ 1.00 Abs (A longitudes de onda entre 440 nm a 750 nm)

H.3 Incertidumbre expandida de medida

La presentación de la incertidumbre expandida de medida se define con base en lo establecido en el numeral 4.2 de la Política IAAC ILAC P14:09/2020 para incertidumbre de medición en calibración de los laboratorios de calibración. En los alcances del sector general de Fotometría y Espectrofotometría. se puede presentar la incertidumbre expandida de medida mediante una ecuación o un valor único válido para todo el intervalo.

Ejemplo: Fotometría (DH2)

0.041 Z + 0.037

Ejemplos: Espectrofotometría (DH4)

- 0.11 nm
- 0,08 %

H.4 Instrumento a calibrar

A continuación, se relaciona en la tabla H1 algunos ejemplos de la descripción de los instrumentos a calibrar en el sector general de Fotometría y Espectrofotometría.

Código de la magnitud	Magnitud	Instrumento a calibrar
DH2	Fotometría	Medidores de iluminancia, luxómetros, fuente de iluminación, faros patrón, Regloscopios de uno o más sensores Y cabinas de iluminación, Luxómetros, fotómetros
DH4	Espectrofotometría	Espectrofotómetros, espectrofotómetros UV- Vis, lector ELISA, placa de densidad óptica, Material de



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 41 FECHA: 2025-01-02

	referencia	para	escala	fotométrica,	material	de
	referencia	para lo	ngitud d	de onda, filtros	s de densi	dad
	neutra, filtros de longitud de onda					

Tabla H1. Descripción de instrumentos a calibrar en el sector general Fotometría y Espectrofotometría.

H.5 Instrumentos, equipos patrones utilizados

A continuación, se relaciona en la tabla H2 algunos ejemplos de la descripción de los instrumentos, equipos patrones utilizados en el sector general de Fotometría y Espectrofotometría

Código de la magnitud	Magnitud	Instrumentos, equipos patrones utilizados
DH2	Fotometría	Lámpara patrónFaro patrónLuxómetro Patrón
DH4	Espectrofotometría	 Filtro de óxido de Holmio y filtro de óxido de Didimio Filtros de densidad óptica neutra

Tabla H2. Descripción de instrumentos, equipos patrones utilizados específicamente, para las magnitudes de Fotometría y **Espectrofotometría**

H.6 Consideraciones adicionales

Para la magnitud Fotometría (DH2), las letras klx expresadas en el intervalo de medición, representan la indicación del instrumento en kilo lux.

Para la magnitud de Espectrofotometría (DH4), en todos los casos es necesario mencionar el ABE (Ancho de Banda Espectral) al(los) cual(es) están calibrados los instrumentos o equipos patrón. Para el caso de los filtros en la escala fotométrica, se debe indicar el intervalo de longitud de onda en el cual están calibrados.

H.7 Ejemplo presentación de alcances

CÓDIG O	MAGNITUD	INTERVAL O DE MEDICIÓN	INCERTIDUMBR E EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INSTRUMENTO S, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DH2	Fotometría	0 lx ≤ lx ≤ 149,3 lx (25 m)	0,041·Z + 0,037	Regloscopios de uno o más sensores Luxómetros automotrices	Lámpara patrón	ME-P-07 Procedimiento calibración Regloscopio V.20. 2022-09-26
DH2	Fotometría	10 lx ≤ Ev < 85 lx	6,90 x 10-3 * Ev + 1,56 x 10-2	Medidor de iluminancia (luxómetro)	Lámpara FEL Cinta métrica Fuente de corriente Filtro de densidad óptica Neutra	CNM-MFO.PT.004 Calibración de luxómetros y su uso en la medición de niveles de iluminación CENAM, Julio de
DH4	Espectrofotom e-tría	Longitud de onda: 240.97 nm a 879.45 nm	0.11 nm	Espectrofotómetr o UV-Vis	Filtro de óxido de Holmio y filtro de óxido de Didimio ABE- UV: 0.1 nm, 0.25 nm, 0.5 nm, 1 nm, 1.5 nm, 2 nm, 3 nm, 4 nm, 5 nm ABE-VIS: 0.1 nm, 0.25 nm, 0.5 nm, 1 nm, 1.5	Guía de calibración de espectrofotómetr os UV-Vis INM/GTM-FR- E/01 Versión No. 1 de 2021-04-30



CÓDIGO: GU-3.0-03 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 42 FECHA: 2025-01-02

					nm, 2 nm, 3 nm	
DH4	Espectrofoto- metría	Absorbanci a región ultravioleta visible: 0.2671 Abs a 1.2185 Abs	o.0029 Abs	Espectrofotómetr o UV-Vis	Filtros en escala fotométrica Longitud de onda: 250 nm a 635 nm ABE: 1 nm	Guía de calibración de espectrofotómetr os UV-Vis INM/GTM-FR- E/01 Versión No. 1 de 2021-04-30

Tabla H3. Ejemplo para la presentación de alcances para Fotometría y Espectrofotometría.

Notas.

- klx indicación del instrumento en kilo lux
- La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura *k*, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.